

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

**La construcción de identidades de las mujeres
víctimas de violencia sexual**

Amiel Peirano D'Agata
Tutora: Luciana Scaraffuni

2022

Índice

I. <u>Resumen</u>	3
II. <u>Introducción</u>	4
III. <u>Problema de investigación</u>	6
IV. <u>Antecedentes</u>	8
V. <u>Marco teórico</u>	14
VI. <u>Fundamentación</u>	26
VII <u>Preguntas problema</u>	27
VIII. <u>Objetivos</u>	27
VIII.1 <u>objetivo general</u>	27
VIII.2 <u>objetivos específicos</u>	27
IX. <u>Tipo de diseño de investigación</u>	28
X. <u>Análisis</u>	30
X.1 <u>“Cada familia es un mundo”</u>	33
X.2 <u>“La mujer siempre es culpable, hasta de su propio dolor, que no educó al asesino, maldita sociedad que lo parió”</u>	45
X.3 <u>El cuerpo como bien público</u>	51
X.3.1 <u>“Yo no sabía que era menor”: el límite entre el consentimiento y el delito</u> ...	57
XI. <u>Reflexiones finales</u>	63
XII. <u>Bibliografía</u>	70
XIII. <u>Anexos</u>	73

Resumen

La presente investigación pretendió lograr un acercamiento a la comprensión de cómo construyen su identidad las mujeres víctimas de violencias sexuales en nuestro país. Para esto, se elaboró una categorización de tipos de violencia sexual, que, lejos de pretender abarcar la generalidad, constituyó una representación de espacios comunes de este tipo de violencias en Uruguay en este tiempo. En el transcurso de esta investigación, lo que en principio aparentó ser un limitante por la dificultad de acceso a antecedentes, resultó en una oportunidad para generar nuevas categorizaciones y aportar al conocimiento teórico de la problemática. Para esto se utilizaron entrevistas, así como otros registros documentales y de prensa; desde allí se analizaron los discursos de las víctimas sobre sus propias experiencias, así como de la violencia sexual en términos generales. De ese modo, se compararon los relatos de las víctimas y se consideraron en función de la teoría. A partir de ese análisis se pudo concluir que la construcción de identidad de las víctimas de violencia sexual tiene relación con cuestiones de poder y de género (y del poder de un género, particularmente); y que esto tiene efectos que trascienden a lo sexual: vínculos con familiares y/o parejas, experiencias en otros espacios, formas de habitar el barrio o determinados lugares, etc. Este tipo de violencias no son hechos aislados, sino que dan cuenta de una problemática presente en la actualidad del Uruguay, que responde a asuntos estructurales arraigados en nuestra cultura.

Palabras clave: género, cuerpo, identidad, poder, violencia, víctima

Introducción

Esta investigación comenzó a gestarse en el año 2019 en el marco del Taller central de investigación "Desigualdad, delito y castigo". En el año 2020 debía llevarse a cabo el trabajo de campo que luego daría lugar al análisis, sin embargo, a comienzos de ese año se desató una pandemia que interfirió en muchos planos de la vida cotidiana. Sin dudas que la pandemia afectó en distintas formas a cada uno, pero si hay algo que fue general, fue la imposibilidad (o elección general consensuada) de participar de reuniones presenciales con personas ajenas a los núcleos más íntimos, así como la necesidad de priorizar algunos aspectos sobre otros.

Fue desde este contexto de pandemia que el salir a realizar entrevistas a mujeres víctimas de violencia sexual vinculadas a organizaciones se vio pospuesto, y en muchos casos cancelado, no solo por el riesgo de la enfermedad, sino también porque las organizaciones (en sus propias palabras), se vieron en la necesidad de atender las nuevas situaciones de violencia que se estaban generando, o saliendo a luz, a raíz de la cuarentena y otras problemáticas que vinieron consigo; razón por la cual las organizaciones y las referentes calificadas no disponían del tiempo y/o recursos suficientes para facilitar las entrevistas.

Todo esto implicó cambios, no solo en las formas de relacionamiento en general, sino también en los paradigmas tenidos en cuenta a la hora de investigar; en este caso fue así, ya que en este contexto se modificó la metodología de la presente investigación, donde las técnicas de recolección de datos sufrieron adaptaciones, dado que, en lugar de realizar la totalidad de las entrevistas personalmente, se optó por utilizar algunas de las entrevistas ya efectuadas por otras investigadoras (con las correspondientes autorizaciones), así como relatos escritos publicados en diversos medios de comunicación, entre otras fuentes secundarias.

A partir de estos cambios se desarrolla la investigación, presentándose así, en primer lugar, el problema de investigación desde el que surge la necesidad de estudiar este tema. Además, se exponen los antecedentes académicos en el campo en la región y en nuestro país, así como las dificultades en el acceso a dichos antecedentes. Se consideraron distintos conceptos que se vinculan durante el marco teórico a modo de dar respuesta a la lógica social detrás de la violencia sexual. En este sentido se enuncian temas como el poder, el cuerpo, la violencia, entre otros.

Además, se presentan preguntas problema que, junto con el objetivo general y los objetivos específicos, buscan guiar la investigación. Como mencionaba, la pandemia generó cambios en la metodología a utilizar para la recolección de datos de esta investigación, lo cual se exhibe en el apartado de consideraciones metodológicas, junto con la fundamentación de las técnicas a ser utilizadas.

Para el análisis de la investigación, se desarrollaron tres categorías que dan cuenta de algunos de los espacios donde se puede llevar a cabo la violencia sexual. Podría haber otras formas de categorizarlo, pero fue en relación con la naturaleza de esos espacios donde nos posicionamos para acercarnos a comprender, desde los relatos de las víctimas, los significados atribuidos a sus experiencias. Dichas categorías son: el espacio privado intrafamiliar (tanto de pareja como de figuras parentales), el espacio social que interfiere entre la esfera pública y privada, como lugares donde convergen el disfrute, el trabajo, y las relaciones personales, y un espacio correspondiente a la esfera pública que se relaciona con el trabajo sexual pero su mayor vínculo es con el abuso y el cuerpo como objeto de consumo.

Problema de investigación

La violencia sexual hacia las mujeres es una problemática instalada en la sociedad en sus diferentes formas, pero últimamente ha tomado aún más relevancia en los medios de comunicación. Según datos disponibles en la web de Presidencia de la República¹ sobre el Observatorio de Violencia basada en género, en los últimos 10 años aumentaron más de un 500 % las denuncias sobre violencia de género. En dicho informe de Presidencia se menciona que no es un fenómeno nuevo, sino que lo nuevo es la visibilización del fenómeno y los espacios de escucha y denuncia de la misma. Con más de 100 denuncias diarias, según fuentes de prensa escrita que han sido consultadas para esta investigación, el fenómeno no pasa desapercibido sino que puede y debe ser analizado a la luz de la teoría sociológica. Sin dudas que la problemática es extensa y diversa en los factores que deben tomarse como primordiales, consideramos que estos aportes de los distintos autores han logrado acercarnos a la lectura de las víctimas de violencia de género desde la desigualdad, como eje que transversaliza las vidas de las mismas. Se entiende a la violencia sexual como una de las manifestaciones de la violencia y la desigualdad de género, por lo tanto las mismas no son dissociables, sino que emergen desde las mismas estructuras. A partir de esta temática surge la pregunta acerca de si las víctimas de ese tipo de violencia difieren de las víctimas de otros tipos de violencia. Es desde ahí que el foco de la investigación se sitúa en distintas dimensiones, siendo una de ellas la autopercepción de las mujeres como víctimas de violencia de género (es decir, si se identifican como tales), de qué forma construyen sus identidades en torno a sus experiencias de vida. A su vez, surgen otras dimensiones vinculadas a las vivencias de las víctimas, relacionadas con las percepciones que se desprenden de los relatos sobre la violencia sexual en sí misma, y sus concepciones sobre identificarse con el término *víctima*. También, a partir de sus experiencias, se busca identificar en alguno de los relatos el sentimiento de culpa en relación a la(s) violencia(s) de las que han sido víctimas. Es así que los relatos y las subjetividades de los mismos sobre las experiencias de violencia sexual son entendidos como una parte constitutiva de la investigación; por tanto, el foco se centra en cómo esas situaciones son percibidas, vivenciadas, sentidas e interpretadas por las víctimas. A partir de esto, el concepto de víctima se construye de forma dialógica con las entrevistadas, entendiendo desde sus propias subjetividades que existen diversas maneras de identificarse y/o acuñar el término, en función de las experiencias. Si bien existe, en nuestro país, una ley que establece las características de la violencia sexual y en qué momentos puede considerarse como tal, es desde las narrativas de las mujeres entrevistadas que se construye el concepto de víctima, en base a la autopercepción de las mismas. En esta investigación el

¹ <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/aumento-500-denuncias-violencia-genero-demuestra-visibility-del-problema>

objetivo no es generalizar, sino que se pretende el acercamiento a la comprensión de algunas de las percepciones y sentimientos de las víctimas que sufrieron situaciones vinculadas a la violencia de género, específicamente a la violencia sexual dentro de ella, así como un análisis teórico en relación con este tema. Resulta pertinente destacar, además, que los fragmentos de los relatos a ser analizados están vinculados a recuerdos, olvidos, a sensaciones, y emociones asociadas a momentos que pueden haber generado traumas profundos o quiebres en los mundos de vida de las entrevistadas. Esto se relaciona con las experiencias que las víctimas sí logran poner en palabras, entendiendo también que es probable que existan más emociones asociadas a sus vivencias, y que no exteriorizaron en las entrevistas, al menos no verbalmente.

Antecedentes

Al comenzar a pensar en este tema, se relevaron los antecedentes en términos generales en torno a las Ciencias Sociales sobre algunas dimensiones que son de interés para la investigación, vinculados a la violencia de género, la violencia sexual, y las construcciones de identidades de las víctimas. En este proceso se analizaron los resultados de los portales de búsqueda de textos en la academia en nuestro país y la región, así como también se consultaron bibliografías relacionadas con estos temas en otros buscadores; sin embargo, los resultados arrojaron que esta es un área sobre la que la academia ha producido acotadamente, esto determinó un delimitado hallazgo, o incluso casi nulo, de resultados en relación con esta problemática; encontrándonos así con dificultades en el acceso a referencias.

Esto suscitó, de esta manera, en una posibilidad de explorar la temática, generando así conocimiento pertinente para las ciencias sociales. En los últimos tiempos han surgido debates en torno al género, al poder, y a otras cuestiones relacionadas con esos conceptos, sin embargo, en las últimas décadas esto se ha acentuado, así como se han generado transformaciones en la sociedad en torno a estas temáticas, y de este modo, lentamente, en la exposición pública de estos temas. Si bien queda un largo camino por recorrer, esta investigación pretende ser un acercamiento a la temática desde nuestra disciplina, y busca aportar a un área de estudio que dé cuenta de estas problemáticas actuales.

Resulta pertinente destacar, sin embargo, que sí se encontraron varios resultados en torno a la problemática vinculada al abuso sexual de menores, así como otros temas en relación con las infancias.

En cuanto a los trabajos académicos sobre víctimas, es importante resaltar el trabajo incansable del grupo de víctimas y violencias de la Facultad de Ciencias sociales de UdelaR por acercarnos a la comprensión del concepto, así como aportar evidencia desde el campo en nuestro país.

Haciendo referencia a las fuentes secundarias que pudimos consultar, identificamos documentos publicados por la Organización Panamericana de la Salud, donde se presentan y estudian datos en relación con la violencia sexual en América Latina y el Caribe. En uno de los textos, publicado en 2010, se realiza un recorrido por los análisis secundarios en el marco de la Iniciativa de Investigación en Violencia Sexual, con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud. En dicho texto se presentan datos de la región en torno a los factores socioeconómicos, comunitarios e individuales, así como marcos jurídicos y una tipificación de

magnitud y patrones de la violencia sexual. Resulta pertinente destacar que esta investigación no se remite únicamente a la violencia sexual ejercida hacia mujeres, sino que analiza también los tipos de violencia sexual hacia niños, niñas, adolescentes y hombres adultos; sin embargo, los planes, respuestas, y propuestas de prevención de este fenómeno que se plantean en dicho texto, nos permiten comprender el estado de la situación en la región, aunque se remita a más de una década atrás (Contreras, et al. 2010).

A raíz de las investigaciones de esta iniciativa, surgen vínculos considerables a tener en cuenta para comprender el fenómeno de la violencia sexual como respuesta a un contexto, es así que como conclusión del análisis de datos se afirma que hay un factor central relacionado con la violencia sexual, el mismo es la ausencia de apoyo a las mujeres en términos de autonomía sexual, y para las víctimas de estos tipos de violencia. Agregan, además, que los organismos e instituciones deberían ser los responsables de que se cumpliera y apoyara a las mujeres en los distintos espacios que habitan (Contreras, et al, 2010:8)

A través de los datos presentados por este artículo, podemos tener un acercamiento a la realidad de la violencia sexual en la región y al conocimiento de los factores que, en mayor o menor medida, influyen en la existencia de este fenómeno, así como en su investigación y potencial prevención.

La Organización Panamericana de la Salud, además, ha publicado una serie de artículos relacionados con las víctimas de género, entre los cuales se encuentra uno cuya traducción del título es *Ella se lo merecía: Análisis de variables que influyen en la rendición de cuentas de las víctimas de violencia sexual* (2022). En dicho artículo se toman las siguientes variables: características de la víctima (color de la piel y normatividad), el sexo del observador, la *Creencia en un Mundo Justo* y el sexismo ambivalente para investigar la culpabilización de las mujeres víctimas de violencia sexual. De todos modos, al igual que en los antecedentes anteriores, se toman en este artículo como casos de violencia sexual, principalmente, los que son perpetuados por personas desconocidas a la víctima, así como casos específicos de violación. Si bien la presente investigación procura una visión más amplia de la problemática teniendo en cuenta distintos tipos de violencia sexual, este tipo de relevamientos nos brindan datos para comprender el fenómeno desde un punto de vista global, en este caso desde un organismo internacional se genera un antecedente para continuar el camino.

A su vez, una investigación realizada en Brasil sobre la *práctica del enfermero en la preservación de vestigios de la violencia sexual contra la mujer* en el Estado de Rio de Janeiro, publicado en 2021, da cuenta de los desafíos a los que se presentan los enfermeros en relación con esta problemática social. Como lo señala su título, el artículo está enfocado en la profesión de enfermería, sin embargo, el relevamiento teórico y empírico utilizado para el

análisis y posterior elaboración de protocolo, nos aporta un contenido plausible a ser tenido en cuenta para continuar con el acercamiento al fenómeno de la violencia sexual en la región. Es interesante destacar, además, que en el caso de este artículo, dada la naturaleza de la disciplina, se toman en cuenta casos de violencia sexual con implicancias directamente físicas, ya que se remiten a una primera atención en emergencias (forenses, en su mayoría). Como estudiaremos más adelante, estas no son las únicas formas de violencia sexual que tendremos en cuenta en la investigación, pero sí son una parte de ellas.

Este artículo sin dudas sienta un antecedente en la temática, puesto que representa, de alguna manera, el interés por otras disciplinas en investigar y capacitarse sobre el tema, y profundiza, una vez más, en que la violencia sexual no es un hecho aislado ni forma parte de una única disciplina, sino que incide en las distintas áreas del ser humano. Se hace énfasis en las víctimas de violencia sexual, y si bien el enfoque hace referencia a la atención física, se plantea que quienes las atienden deben estar capacitados, de modo de brindarles seguridad, comodidad y confidencialidad, respetando la situación, y con la certeza de que no va a haber interrupciones ni intrusiones. Este artículo concluye con el desafío de generar nuevas políticas públicas que capaciten a esas primeras atenciones, no solamente en lo que refiere a la atención médica, sino en la temática como un todo. (Ribeiro, et al. 2021)

Por otro lado, también en Brasil, se publicó una investigación que en español se titula “Pero ella estaba ebria: violencia sexual y culpabilización de la víctima” (2022). Esta investigación realiza un recorrido por las estructuras patriarcales de la sociedad, en tanto analiza la estructuración de las representaciones sociales sobre las víctimas de violencia sexual. Para la misma, se generaron grupos de discusión de estudiantes universitarios de distintas carreras en una universidad de Joao Pessoa, Brasil, y se realizaron dinámicas para poder identificar esas representaciones y significados atribuidos a las víctimas, además, se analizó y comparó entre grupos con similares características, cómo la información sobre el color de piel afectaba el juicio que se hacía sobre las víctimas de violencia sexual. Resulta pertinente destacar, además, que se afirma en dicha investigación que “En conjunto, los resultados indican que se culpó a la mujer por la violencia que sufrió y esto es más evidente en la situación en la que la mujer era negra” (Linhares et al. 2022:84).

Esta aproximación, no solo a la problemática de la violencia sexual y la culpabilización de las víctimas, sino también al cuerpo como un factor determinante en la concepción de los distintos sujetos en relación con las mismas nos sienta una base para comprender el fenómeno también en nuestro país.

En el año 2020 y 2021, la Fiscalía General de la Nación, en conjunto con la Facultad de Psicología, elaboraron el “Protocolo de actuación de la Unidad de Víctimas y Testigos en

relación con la violencia doméstica y sexual” (2021). En dicho protocolo se realiza un recorrido por los marcos normativos, así como los conceptos de violencias y lo que se considera como tales. En esta conceptualización, resulta interesante ver cómo se valoran distintos espacios, así como “formas” de este tipo de violencias y sus dimensiones. Asimismo, se sitúa a las víctimas como sujetos de derechos y partes fundamentales, junto con los testigos, en los procesos penales, siendo así partícipes de dicho transcurso. Además, se sostiene que sus contribuciones pueden formar parte de dar conocimiento del delito así como de prueba del mismo, y se ven involucrados tanto en brindar como en recibir información durante la investigación criminal. Este aporte, si bien no refiere directamente al conocimiento académico sobre este tema, da cuenta de un compromiso, desde lo normativo, de un acercamiento a la comprensión de la temática desde una mirada que responda a las discusiones y a los hechos presentes en nuestro país hoy.

Por otro lado, se encontraron algunos aportes de autores provenientes de otros campos disciplinares, como el derecho. La investigación de Marcos Hernández (2019) titulada “Una aproximación a los nuevos delitos sexuales de la ley N.º 19.580”, plantea un acercamiento a la normativa vigente en nuestro país sobre la temática de la violencia basada en género. La existencia de este artículo demuestra, una vez más, el esfuerzo del campo del derecho por generar conceptos y tipificaciones en torno a las víctimas, lo que se traduce en herramientas para las distintas disciplinas a la hora de estudiar estas temáticas. En dicho artículo, el autor menciona datos de la primera encuesta realizada en base a la prevalencia basada en género (en el año 2013), y afirma que *“casi 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años declaran haber vivido alguna situación de violencia a lo largo de su vida”* (Hernández, 2019:4). En esta línea, el autor también plantea que *“La violencia en espacios públicos (en el mismo período de referencia) tiene una prevalencia del 36,5%, y debe destacarse tipo de violencia de parte de su pareja a lo largo de su vida, mientras 1 de cada 5 dicen haber sufrido un episodio de violencia intrafamiliar (excluidos los casos de violencia ejercida por parejas o exparejas) en el último año”* (Hernández, 2019:4). Es desde estos aportes que el autor plantea algunos desafíos en relación con la normativa vigente en nuestro país, y sostiene que si bien ha habido avances en relación con la creación, consideración e implementación de leyes que tengan en cuenta los distintos aspectos que abarca la violencia de género, hay aún una necesidad de *“mejorar la respuesta institucional y judicial para erradicar la desigualdad y la violencia de género, con el consecuente avance en Derechos Humanos y en calidad de vida para todas las personas que ello supone”* (Hernández, 2019:30).

Además, la Lic. en Trabajo Social y activista Andrea Tuana expone en su texto sobre la violencia sexual, en el año 2017, un recorrido por las distintas formas de este tipo de violencia,

brindando también datos cuantitativos sobre este fenómeno en nuestro país. En ese artículo, Tuana sostiene que existe un fuerte vínculo entre la violencia sexual y el poder que proviene de una estructura social y cultural que le permite ser; además, afirma la autora que *“la violencia sexual es una de las expresiones más duras de la discriminación de género y generación”* (Tuana, 2017:21).

En este artículo la autora expone los distintos ámbitos donde se ve presente la violencia sexual en nuestro país, y propone hallazgos referentes a esta y otras situaciones similares en Uruguay y el mundo. En este sentido, ahonda en los efectos y espacios más presentes en nuestro país y cómo (desde datos y aportes de otros autores) esto repercute en la vida de las víctimas. Tuana plantea *el abuso familiar dentro del hogar* como una de las dimensiones preponderantes dentro de la violencia, así como *el embarazo y violencia sexual, y las víctimas de violencia sexual y el sistema de justicia*. (Tuana, 2017). Este texto resulta pertinente para comprender la violencia sexual como un hecho social recurrente, así como conocer los datos empíricos de esta situación en nuestro país y los efectos, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

La tesis de maestría de Victoria Gambetta (2018) titulada “El femicidio íntimo en Uruguay” genera un antecedente para esta investigación en tanto realiza un recorrido por las formas de violencia de género en nuestro país. En su tesis, la autora afirma que en Uruguay, la mayoría de los homicidios intencionales hacia mujeres son perpetrados por (ex)parejas. A partir de un análisis sobre los femicidios ocurridos en Uruguay entre los años 2002 y 2015, Gambetta afirma que “El hecho de que las mujeres se encuentren en una mayor situación de vulnerabilidad a la violencia letal dentro de la esfera doméstica y en compañía de conocidos, pone en entredicho la creencia popular según la cual corren mayor peligro circulando por la vía pública en contacto con extraños” (Gambetta, 2018:1) A su vez, afirma que esto podría abarcar también otras formas de violencia, como la psicológica o la sexual, sin llegar a la muerte misma.

El acercamiento a estos datos sobre violencia de género, si bien hacen referencia a casos letales (a diferencia de esta investigación), nos aportan conocimiento teórico y empírico para comprender las estructuras del fenómeno en nuestro país. En este sentido, tener en cuenta el vínculo directo entre los casos de femicidio y los vínculos con sus agresores nos dan una pauta para analizar los entornos de las víctimas.

Desde el marco del Taller central de investigación “desigualdad, delito y castigo” llevado a cabo desde 2019 hasta 2021, surgieron varias investigaciones en torno a las víctimas (desde distintos ángulos), que, si bien muchas aún no están publicadas, o tesis que no han sido defendidas, generan un aporte invaluable para la sociología en nuestro país.

Entre dichas investigaciones resulta pertinente añadir como antecedente la tesis de grado de Francis Silvera (2022), una de las compañeras del Taller central de investigación. Si bien su investigación no hace referencia directamente a las víctimas de violencia sexual sino específicamente a las víctimas de delitos violentos, es imprescindible que la misma sea tomada en cuenta, ya que surge a partir de la misma consigna de origen: las víctimas de delitos. Su investigación se titula “La víctima del delito violento: entre el sujeto doliente y el agente moral”, y da cuenta de “una aproximación a la figura de la víctima del delito violento a partir de sus discursos en torno a la delincuencia, la justicia, y las posibilidades de reparación”. En la misma, la autora realiza un recorrido por los discursos de víctimas de delitos violentos (tanto directa como indirectamente, a lo que ella llama víctimas primarias y secundarias), y analiza dichos relatos de victimización en torno a los significados que atribuyen a esas experiencias, especialmente en sus percepciones, según el objetivo general de la investigación, “sobre el delito, la justicia, el castigo, y la reparación del daño” (Silvera, 2022:19). A partir de estos relatos, la autora analiza, desde una perspectiva de interaccionismo simbólico, las representaciones que se desprenden de los discursos de las víctimas, concluyendo así, entre otras cosas, que son heterogéneas las manifestaciones sobre estas vivencias, atribuyendo cada víctima un significado distinto en función de sus propias emociones. Sin embargo, plantea también que al existir algunos puntos de convergencia entre los relatos, la pregunta queda abierta a futuras investigaciones sobre el tema (Silvera, 2022).

Marco teórico

A lo largo de esta investigación se plantean distintos conceptos que dan cuenta de las lógicas detrás de la violencia sexual y las problemáticas a las que se enfrenta nuestra sociedad en esos términos. La violencia sexual hace referencia al tipo de violencia ejercida, sin embargo, resulta pertinente destacar que existe por detrás una situación desigual entre géneros que legitima estas dinámicas.

La desigualdad se entiende, según la Real Academia Española (2021), como “relación de falta de igualdad entre dos cantidades o expresiones”, es decir, la ausencia de igualdad. Esta relación puede darse en situaciones económicas, sociales, de derechos, religiosas, raciales, entre muchas otras. En ocasiones esas *desigualdades* no son excluyentes, sino que, por el contrario, pueden verse ligadas y con vínculos cíclicos. Es así que al referirnos a algún tipo de desigualdad, lo hacemos en el entendido de que existen situaciones donde algún tipo de desigualdad genera por consiguiente otra.

Entre todos los tipos de desigualdades presentes en la sociedad actual, centraremos nuestra investigación en la desigualdad de género, entendiendo que, en algunas situaciones, no responde a hechos aislados. Afirma Monzón (2022) en su texto sobre “Los nudos críticos de la desigualdad de género: reflexiones desde el centro”, que

“Enunciar la desigualdad ha sido el resultado de un largo proceso histórico que remite a reflexiones, análisis y luchas políticas de las mujeres para reconocerse a sí mismas como sujetas sociales, históricas, políticas, económicas y epistémicas. Este proceso ha significado romper ataduras simbólicas, religiosas, filosóficas, teóricas, axiológicas e institucionales que durante milenios han sostenido el orden patriarcal (...) que siguen reproduciendo jerarquías de poder en detrimento de las mujeres” (Monzón, 2022:71).

Al pensar en la desigualdad social, Goffman (2012) se refiere a la identidad y el estigma como aspectos presentes en las sociedades modernas. En este sentido, el autor presenta varios conceptos teóricos útiles para lograr un acercamiento al concepto de estigma que puede generarse en las víctimas de la violencia de género. Centraremos nuestra atención en las características de la identidad que se forma sobre dichas víctimas, no como algo generalizado sino específico a las situaciones donde el poder misógino se hace presente para coartar las oportunidades sociales, económicas, políticas, psicológicas y físicas de cierto grupo de mujeres. Goffman plantea que

“se ha señalado que la identidad social de un individuo divide su mundo de personas y de lugares, y que, aunque de modo diferente, también lo hace su identidad personal. Son estos los marcos de referencia que deben aplicarse al estudiar la rutina diaria de una

persona estigmatizada, en particular mientras va o viene de su lugar de trabajo, de residencia, de consumo, de recreación” (Goffman, 2012:118).

Desde esta perspectiva, cuando una víctima de violencia de género es comprendida como tal, esto afecta no solamente su identidad como individuo, sino que debe ser analizada desde los distintos aspectos de su cotidianeidad, comprendiendo así que no es un fenómeno aislado de la sociedad o de ciertos grupos sociales, sino que resulta un problema sociológico en tanto forma parte de características de la conducta de nuestra sociedad.

Al plantearse la violencia de género desde el punto de vista de la desigualdad como eje transversal, resulta pertinente presentar algunos aportes de autores que han puesto su enfoque en cuestiones sobre estas problemáticas. Es desde la desigualdad que puede leerse la violencia como un fenómeno que no es inherente a su contexto, sino que está dada por un conjunto de características que se desarrollan en función de procesos estructurales de la sociedad en general. De esta manera, al hablar de violencia, se puede pensar en la idea de un ejercicio de poder desde el cual muchas veces se legitima la misma.

Bernstein (2015) analiza la propuesta de Arendt sobre este tema y donde se plantea la idea de que poder y violencia deberían ser contrarios, pero explica que esto, en los distintos ámbitos como político, económico y social, se da de manera opuesta. Sin embargo, plantea el autor que aunque Arendt posea dicha postura, existen autores que sostienen que “la violencia no es otra cosa que la más flagrante manifestación del poder” (Bernstein, 2015:142). En este sentido, hay algunas consideraciones pertinentes en cuanto al pensamiento de la autora, ya que, según plantea Bernstein, ha sido criticada de idealista, cuando su intención fue una aproximación teórica a los distintos autores que abordan estos conceptos. Planteando distintas percepciones de otros autores acerca de la violencia y el poder, Arendt entiende al poder como:

“poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido. Cuando decimos que alguien está ‘en el poder’ nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre. En el momento en el que el grupo, del que el poder se ha originado (...), desaparece, su ‘poder’ también desaparece” (Arendt, 2005:60 en Bernstein, 2015:137).

Si bien estos aportes son hechos desde la perspectiva política del poder (y del ejercicio de la violencia), resulta pertinente tomar estos conceptos para comprender que el poder, para Arendt, no es visto como un hecho aislado sino como una propiedad que se atribuye a un

individuo por parte de un grupo que lo legitima. En relación con esto, se plantea en el texto que, muchas veces, con la atribución de poder se da también la legitimación de la violencia como forma de ejercer ese poder (Bernstein, 2015).

Para Foucault, sin embargo, el poder es algo que se ejerce en función de la posibilidad de hacerlo. En su texto “La microfísica del poder” el autor sostiene que el poder no es una relación jerárquica (como sí lo es para muchos autores), sino que no puede concebirse al poder sin resistencia (Foucault, 1980). Al realizar una aproximación al cuerpo y al poder como dos conceptos que no pueden desarraigarse, el autor sostiene que el poder sobre el cuerpo es una de las relaciones que representan el comportamiento de los individuos en las últimas décadas. Foucault plantea que

“el dominio, la conciencia de su cuerpo no han podido ser adquiridos más que por el efecto de la ocupación del cuerpo por el poder: la gimnasia, los ejercicios, el desarrollo muscular, la desnudez, la exaltación del cuerpo bello... todo está en la línea que conduce al deseo del propio cuerpo mediante un trabajo insistente, obstinado, meticuloso que el poder ha ejercido sobre el cuerpo de los niños, de los soldados, sobre el cuerpo sano. Pero desde el momento en que el poder ha producido este efecto, en la línea misma de sus conquistas, emerge inevitablemente la reivindicación del cuerpo contra el poder, la salud contra la economía, el placer contra las normas morales de la sexualidad, del matrimonio, del pudor. Y de golpe, aquello que hacía al poder fuerte se convierte en aquello por lo que es atacado... El poder se ha introducido en el cuerpo, se encuentra expuesto en el cuerpo mismo...” (Foucault, 1980:104).

Es desde el vínculo del cuerpo con el poder, que procuraremos acercarnos a esta problemática, entendiendo que, en la violencia sexual, el cuerpo es el objeto en sí mismo de este tipo de violencia, y es sobre quien se ejerce este poder.

Al referirnos a la violencia sexual sobre las mujeres, resulta necesario pararnos sobre aportes de algunos autores acerca de la problematización sobre los conceptos de género. Dichos autores centran su foco en cómo se ha concebido al género de forma histórica, por lo que se ha construido el concepto en base a lo que está instaurado en la sociedad del momento, es desde esos aportes que se ha problematizado el concepto de género desde la mirada actual.

En su texto “el género en disputa”, Butler (1990) plantea que existen múltiples discusiones en torno a este concepto. A lo largo de la historia, se lo ha entendido desde distintas perspectivas, planteándose así cierta dicotomía entre género como sinónimo de sexo biológico, o género como construcción (y dentro de ello, múltiples variaciones). Desde este segundo concepto es que Butler desarrolla su idea de *performatividad*, y plantea que el género como construcción cultural no está supeditado a una construcción desligada de la realidad,

sino más bien como configuraciones culturales que se naturalizan y se transforman en lo real: “la univocidad de género, la coherencia interna del género y el marco binario para sexo y género son ficciones reguladoras que refuerzan y naturalizan los regímenes de poder convergentes de la opresión masculina y heterosexista” (Butler, 1990:99). Es así que la violencia de género estaría dada, según lo expuesto anteriormente, por diversas imposiciones de poder y de opresión hacia la mujer, es decir, por divisiones heteronormativas que se traducen en el análisis de Butler al mencionar, citando también a Beauvoir, que el cuerpo femenino se ve encarnado en una corporeidad no aceptada y que responde a una coacción misógina de su libertad, cuando, en palabras de la autora sobre la teoría de Beauvoir, “el cuerpo femenino debe ser la situación y el instrumento de la libertad de las mujeres, no una esencia definidora y limitadora” (Butler, 1990: 63). En relación con este tipo de violencia se puede vislumbrar cómo el aporte de los autores se ve representado en esas relaciones de poder ejercido desde una coacción “legitimada” por un grupo de personas a quienes se les atribuyó ese poder.

Las situaciones de violencia ejercidas por el poder tienen lugar, explícitamente, por relaciones desiguales. Estas desigualdades pueden formar parte de características propias de la sociedad a la que pertenecen. En este sentido, Merton (1980) refiere a la estructura social de las sociedades y cómo éstas, organizadas en fines culturales y normas institucionalizadas desde la perspectiva de la desviación como las conductas anómicas de los individuos en sociedad, pueden influenciar en lo socialmente esperado. En su texto titulado “Estructura social y anomia”, el autor realiza aportes que pueden tomarse para comprender el comportamiento conductual de una sociedad (o un grupo de esta), ya que plantea y se cuestiona el rol de las instituciones como influyentes en la anomia (Merton, 1980). Si bien este planteo está enfocado a las normas como institución, es pertinente pensar en el fenómeno de la violencia de género como resultado de un proceso de la sociedad, en el que las normas institucionalizadas están socialmente estructuradas y funcionan acorde a las aspiraciones del grupo de poder (en este caso no político sino social). Merton cuestiona que la anomia pueda reducirse sin tener un cambio en las estructuras sociales, y ese mismo razonamiento es la base de la discusión sobre la violencia de género en nuestra sociedad: ¿Es posible terminar con la violencia de género si no hay cambios en las estructuras de nuestra sociedad?

Continuando en la línea del autor, podríamos señalar que

“El Comité de Expertas en Violencia de la OEA (CEVI, 2012) plantea: la violencia sexual contra niñas y mujeres es una de las manifestaciones más claras de los mandatos sociales y las tradiciones de una cultura patriarcal que alienta a los hombres a creer que tienen el derecho a controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. (...) La violencia sexual, por tanto, no es un acto particular ejercido por una persona que tiene trastornos psicológicos,

sino que tiene un carácter genérico y sistemático, ya que es producida por relaciones estructurales de dominio culturalmente establecidas”. (Tuana en CIEJ, 2017:22).

La autora Rita Segato plantea una serie de características al referirse a las estructuras elementales de la violencia. En su texto, aporta cómo desde lo legal (y esto afecta en cierta medida lo moral) existe una ambigüedad en los discursos en relación con uno de los tipos de violencia sexual, como lo es la explotación sexual, de manera que “para muchos, en lugar de un crimen, la violación constituye una punición, y el violador, en lugar de un criminal, se percibe a sí mismo muchas veces como un moralizador o un vengador de la moral” (Segato, 2003:9).

Según la definición de la OMS (2002) sobre violencia sexual, existen múltiples aspectos desde los cuales esta se puede manifestar. Es así como resulta pertinente tener en cuenta dichas consideraciones para analizar esta temática y la presencia de este fenómeno (desde distintos ámbitos) en nuestro país. Asimismo, desde ese concepto se considera violencia sexual una variedad de intentos o acciones que un individuo realiza sobre otro en una relación de poder. Dentro de esa definición, además, se consideran variados ámbitos sociales de las víctimas, como espacios de trabajo, el hogar, y demás.

En referencia a esto, en Uruguay existen organizaciones sociales que han construido el concepto de violencia sexual en base a considerar distintas dimensiones de esta situación. Es así que desde la organización El Paso, Tuana (2017) plantea, en torno a la violencia sexual, las siguientes dimensiones “la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física”. (Tuana en CIEJ, 2017:22). A su vez, plantea la autora que esto también comprende la violación dentro del ámbito matrimonial o de citas de índole amorosa, así como la violación por parte de personas conocidas y desconocidas. En este sentido, sostiene además que el concepto abarca también las

“insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual (en la escuela, el lugar de trabajo, etc.); violación sistemática, esclavitud sexual y otras formas de violencia particularmente comunes en situaciones de conflicto armado (por ejemplo fecundación forzada); abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas; violación y abuso sexual de niños; y formas ‘tradicionales’ de violencia sexual, como matrimonio o cohabitación forzados y ‘herencia de viuda’”. (Tuana en CIEJ, 2017:22).

Al referirnos a la violencia sexual podemos identificar las diferentes variables que están concebidas en el término; es así que consideramos distintas situaciones, espacios y formas para abarcar esta problemática. A partir de ello resulta pertinente destacar que a la violencia

dentro del ámbito familiar la denominaremos violencia intrafamiliar. Según los aportes de Solari (2010), en nuestro país se demoró en reconocer este tipo de violencia como un problema social. Afirma la autora, además, que según un estudio del año 2008, 8 de cada 10 adultos del área metropolitana reconocía haber ejercido algún tipo de violencia sobre el niño, niña o adolescente de referencia. Sostiene, en este sentido, que “El problema de la violencia intrafamiliar lo consideramos una violación a los Derechos Humanos que se da en el escenario privado de las familias” (Solari, 2010:82).

Solari presenta, además, el modelo ecológico del desarrollo humano y afirma que el objetivo de éste es comprender el hecho violento dentro de una trama más compleja de interacciones entre sistemas. En este sentido, aduce que se logra tener un acercamiento al fenómeno, no desde una dicotomía causa-efecto sino como un proceso ubicando al problema en un entramado más complejo “que implica incluir, en el análisis, los distintos contextos sociales, culturales y políticos que habilitan la naturalización y perpetuación de estas situaciones” (Solari, 2010:83). La autora problematiza este fenómeno presente en Uruguay, y analiza las estructuras, entendiendo que resulta complejo dar cuenta de los procesos de interacción por el que las acciones suceden. A partir de estos aportes, que, si bien hacen referencia a la violencia intrafamiliar en todas sus formas, podemos guiar, desde este marco de referencia, el análisis de la investigación y las relaciones violentas intrafamiliares.

Según el protocolo de la Unidad de víctimas y testigos sobre violencia doméstica y sexual (2021), la violencia sexual se caracteriza por poder “(...) iniciarse con comentarios degradantes y/o con manoseos no consentidos, pudiendo llegar a situaciones extremas de agresiones físicas graves, violación e incluso homicidio” (Fiscalía General de la Nación, 2021:19). Además, se plantea en el protocolo que esas situaciones pueden incluir o no el acceso genital, así “como también incluye aquellas acciones que fuerzan a la persona a situaciones en las que intervienen terceros, como ser explotación sexual, prostitución forzada y la trata de personas”. (Fiscalía General de la Nación, 2021:19)

Por otro lado, se ha mencionado anteriormente que la lectura de los relatos de las víctimas de violencia sexual está atravesada por las subjetividades de los mismos, entendiendo que las emociones forman parte fundamental de las percepciones sobre las propias experiencias. En este sentido, se toma el aporte de Scaraffuni (2022) para acercarnos a la comprensión del registro emocional de las víctimas. Resulta pertinente destacar, además, que lo emocional no se contrapone a lo racional, sino que es una de las expresiones de reacción al hecho delictivo. Si bien los sujetos de investigación de Scaraffuni fueron víctimas de otro tipo de delitos, el abordaje de las emociones y los significados atribuidos a los hechos

delictivos experimentados por las víctimas nos sienta una base para vincular el registro emocional, y visualizar que pueden generarse distintas formas de ser, estar, proceder, reaccionar, e incluso en la toma de decisiones a raíz de las vivencias. En su artículo sobre “Representaciones, vivencias y emocionalidades sobre ser víctimas del delito”, la autora analiza, desde los relatos de comerciantes víctimas de delito, sus procesos emocionales, así como la construcción de identidad de los mismos, y su autorreconocimiento como tales. Al analizar los discursos a la luz de aportes teóricos, Scaraffuni (2022) concluye que “Esto nos hace considerar que los comerciantes pueden tener distintas formas de proceder y de accionar luego de haber vivenciado el o los hechos delictivos. (...) Estos hechos dejan marcas profundas, a veces al punto de tener que reconstruir distintas dimensiones de la vida (...)” (Scaraffuni, 2022:76-77). Además, sostiene que la evaluación moral que las víctimas realicen sobre sus propias experiencias, muchas veces, se relacionan directamente con su forma de reaccionar al hecho delictivo. Citando a Zenobi (2020), afirma que “el modo en que estas expresiones emocionales son recibidas por otros es fundamental para su legitimidad y reconocimiento” (Scaraffuni, 2022:77).

Si se piensa en víctimas desde el enfoque criminal y punitivo, a estas víctimas se les atribuyen características de inocencia, santificación (Garland, 2001). Por el contrario, al hablar sobre víctimas de violencia sexual, surgen aspectos (se desprende, por ejemplo, de los discursos presentes en el texto de Rostagnol (2001)) relacionados con la necesidad sexual “inherente” de los hombres, o al cuerpo femenino como bien de consumo más allá del sexo pago o no. Son estos discursos que resultan pertinentes de ser analizados, desde la perspectiva de la construcción de identidad de estas víctimas y los significados que se les atribuyen desde distintos enfoques. En la investigación a cargo de Rostagnol (2011) sobre masculinidades y consumo de sexo, pueden visualizarse distintos discursos de hombres como consumidores del mismo y los significados que les atribuyen a la prostitución, al sexo en sí mismo (con diferenciaciones en cuanto al sexo pago, sexo en pareja, sexo homosexual, etc.), y a la *prostitución de niños, niñas y adolescentes* (terminología utilizada en dicha investigación). Resulta pertinente destacar un elemento principal y común a la mayoría de los discursos: el cuerpo femenino como objeto sexual, donde el significado que se atribuye es el de un modelo de masculinidad hegemónica y la práctica de la sexualidad como una lógica de mercado se hace presente en la naturalización de las prácticas, así como, al igual que se plantea en la investigación, la “irresponsabilidad de los varones frente al consumo y propiciación de la prostitución” (Rostagnol, 2011:41)

Como podemos comprender, la violencia sexual se manifiesta de distintas maneras y en diferentes espacios, y esto repercute entonces de diversa forma en las víctimas, y por tanto

en la construcción de su identidad. Una de las áreas presentes en la violencia sexual (y que haremos énfasis especialmente en un capítulo de esta investigación) es el acoso sexual. En esta temática, Cristina Cuenca (2017) analiza la situación del acoso sexual en el trabajo. Si bien el texto refiere a una investigación en España, sus aportes teóricos y metodológicos nos brindan información útil a ser tenida en cuenta para este análisis. Es así como desde sus clasificaciones sobre el acoso, Cuenca realiza un recorrido por este problema al que caracteriza como “socialmente oculto”, y desarrolla la conceptualización de este fenómeno.

Resulta pertinente, además, identificar en el texto de Cuenca cómo se conforma el concepto de acoso sexual y el proceso por el cual el término fue recientemente acuñado por los grupos sociales para dar cuenta de este problema que no es tan reciente. La autora, por tanto, define al acoso sexual en el ámbito laboral (entendiendo que es un fenómeno que penetra también otras áreas de la vida de los individuos) como “comportamientos verbales como físicos (...), se incluye el uso de amenazas para conseguir un acto de carácter sexual por parte de una persona con la que se mantiene una relación laboral”. (Cuenca, 2017:15). Sin embargo, plantea la autora que esta, así como otras definiciones, dejan por fuera cuestiones de poder y otras diferenciaciones necesarias para identificar si un hecho califica como tal. Es desde allí que establece una serie de criterios para identificar, analizar y actuar sobre estos hechos. Desde su texto podemos acercarnos a la comprensión de los distintos aspectos a ser tenidos en cuenta a la hora de analizar hechos tan invisibilizados, y a la vez cuestionados por la sociedad, como plantea la autora, que se da en muchos de los distintos tipos de violencia sexual (Cuenca, 2017).

En base a lo desarrollado debemos señalar que no hay una única forma de definir el concepto de identidad, según el campo disciplinar surgen distintos aportes. Desde el psicoanálisis, por ejemplo, existen distintas discusiones en torno a qué hace referencia el término “identidad”; dentro de ellas, existe una definición de Grinberg & Grinberg (1976), quienes sostienen que el sentimiento de identidad es lo que “tiene una parte consciente y otra inconsciente (...) resultante de un proceso de interrelación de tres vínculos de integración: espacial, temporal y social respectivamente” (Grinberg & Grinberg, 1976:10-23).

En el texto de Butler (2004) “Lenguaje, poder e identidad”, la autora plantea varios conceptos que hacen referencia a las discusiones en torno a la identidad sexual de las personas. Aunque este tema no se relaciona directamente con la violencia sexual o la identidad de las víctimas en sí, en su libro, Butler plantea algunos aportes que pueden tomarse en cuenta a la hora de investigar sobre género e identidad. En este sentido, la autora sostiene que “El género no debe interpretarse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción y de donde resulten diversos actos, sino, más bien, como una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición

estilizada de actos. El efecto del género se produce mediante la estilización del cuerpo y, por lo tanto, debe entenderse como la manera mundana en que los diversos tipos de gestos, movimientos y estilos corporales constituyen la ilusión de un yo con género constante” (Butler, 2004:10). Si bien su aporte hace referencia a la identidad construida de prácticas que no nos competen en esta investigación, su concepto de género y ese vínculo del cuerpo como constitución del mismo, hacen referencia a la problemática de la violencia sexual en medio de una gran cuestión de género.

Para poder analizar los discursos de víctimas de estas violencias y relacionarlos con su identidad, resulta pertinente poder identificar las emociones que ellas vivencian y/o experimentaron en función de sus experiencias. Si bien para lograr un análisis exhaustivo de eso resultaría imprescindible un trabajo multidisciplinario, existen aportes teóricos que nos facilitan la distinción de las mismas para un acercamiento a la comprensión de la formación de identidad de las víctimas.

Miriam Jimeno (2004), es una autora que se ha encargado del estudio del vínculo de las emociones con la identidad de las personas, y realiza un recorrido por distintos conceptos de autores que problematizan este tema, planteando así los cuestionamientos más específicos a la hora de analizar las emociones. Apoyándose en reflexiones elaboradas por distintos autores, Jimeno se cuestiona, al analizar las emociones, cuáles los vínculos más estrechos entre emociones e identidad; por ejemplo, plantea que Reddy (1999) se pregunta “¿Es la emoción reductible al discurso que la expresa? Si se entiende la emoción como un tipo de acto comunicativo específico, ¿en dónde reside su especificidad?”, a lo que la autora agrega:

“está en su dinámica, pues la propia expresión emocional constituye un esfuerzo de quien la expresa para ofrecer a otros una interpretación de algo que no le es observable a los demás, y al hacerlo se altera el propio estado emocional del sujeto que la expresa. Reddy propone, para dar cuenta de esta especificidad, el concepto de emotivo (emotive en inglés) que subraya la emoción como una expresión peculiar con tres características: una apariencia descriptiva del estado emocional (“estoy furioso”); un intento relacional (se dirige a otros), y un sentido autoexploratorio que es al mismo tiempo un efecto de autoalteración. Dada esta última característica existe no sólo una dinámica interna en la expresión emocional, sino una acción del sujeto en ella, pese a que la expresión emocional puede adquirir consecuencias imprevistas en la relación con los otros” (Jimeno, 2004:40)

Afirma Jimeno, además, que la construcción de la identidad y las formas en que nos relacionamos con otras personas están basadas, en gran parte, en cómo expresamos nuestras emociones; además, sostiene que la emoción misma puede ser modificada en cuanto se expresa. De esta manera, plantea la autora que esas expresiones de las emociones influyen

en lo que se representa o se hace referencia, y por tanto debe ser tenido en cuenta como acto comunicativo, aunque como teoría social aún no fuera suficiente para la investigación (Jimeno, 2004).

Es desde la dimensión de la expresión de esas emociones que se procura interpretar el fenómeno y lograr un acercamiento a la comprensión de la construcción de identidad de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Para Garland (2001) también existe una ambivalencia en el sistema penal y el vínculo con lo moral, y plantea que los imperativos absolutos que muchas veces son presentados por la sociedad presentan un desacuerdo y acarrearán una vulnerabilidad del sistema al no establecer fundadamente los porqués de las penas y el sistema punitivo “flexible”.

A partir de estos aportes, puede desprenderse que en materia de justicia vs. moral, existen distintos aspectos a ser analizados en tanto los discursos de los actores pueden estar relacionados con estos conceptos. Es desde estas ideas que la investigación debe tener en cuenta los discursos y analizarlos de modo de situarlos y ver qué relación existe entre lo planteado por los autores y lo expuesto por los actores.

Rita Segato (2003) al hablar sobre violencia invisible, menciona la realidad de la violencia doméstica y presenta datos estadísticos de distintos lugares en relación con la violencia en el entorno familiar y la autopercepción como víctimas. La autora cita a María del Carmen Fernández sobre un estudio de violencia doméstica en España en el 2000, cuyos resultados arrojan que el 12,4% de las mujeres encuestadas mayores de 18 años reportó encontrarse en una situación objetiva de violencia en el entorno familiar”, lo interesante es cuando la autora plantea que “llama la atención que tras preguntarles sobre si habían sufrido malos tratos en el último año, solo la tercera parte de ellas se consideraba a sí misma víctima de maltrato”. Sin embargo, plantea Segato (2003) que este y otros análisis citados están enfocados en la violencia física, pero dejan de lado otros tipos de violencia que la autora entiende necesarios tener presentes. Al mencionar esto, plantea que “la violencia moral es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de opresión social en todos los casos de dominación (...)”. (Segato, 2003:114). Es desde esta perspectiva de violencia moral (que no implica ser independiente de otros tipos o exclusiva) que entendemos a la violencia sexual como característica de estos mecanismos de control que se relacionan con el poder y coartan la libertad de las personas al hacerlas víctimas.

Con el fin de poder analizar los discursos de las víctimas y dar cuenta de todos estos fenómenos presentes en el contexto de las violencias, tomamos los aportes de Hannah Arendt (1993) sobre las esferas públicas y privadas. La autora realiza un recorrido por los conceptos de polis y familia en el mundo antiguo, pero plantea los desafíos que trae la modernidad en términos de la vida en sociedad. Es desde ahí que, sostiene, se presentaron cambios en las formas de comprender y relacionarse socialmente, y que comenzaron a confundirse los límites entre las anteriores esferas, donde la separación entre familia como esfera privada y la polis como esfera pública se ven intercedidas por nuevos espacios de la vida social, y que deben ser delimitados en función de las nuevas dinámicas emergentes (Arendt, 1993). A partir de todos esos cambios, plantea la autora que las esferas públicas y privadas, tales como se conocían antes de la modernidad, son sucedidas por estas nuevas estructuras sociales. Por lo tanto, la familia continúa formando parte de la esfera privada de los individuos, pero ya no como “la antigua santidad del hogar” (aunque plantea Arendt que nunca llegó a perderse completamente, pero sí a estar menos pronunciada), sino como espacios que continuamente están en interacción con la esfera pública. Afirma así que “En el Mundo Moderno, las esferas social y política están mucho menos diferenciadas”. (Arendt, 1993:45). A su vez, desde las manifestaciones de distintos autores en torno a lo público, Arendt realiza un recorrido conceptual y teórico por el mundo común y las características cambiantes de la esfera pública, donde concluye que la esfera pública es sinónimo de mundo común, y es en ella donde convergen y coinciden los individuos en espacios sociales. Se presenta el debate, además, de la naturaleza conceptual del empleo, ya que, como se menciona anteriormente, las delgadas líneas post-griegos de transformación de las esferas se ven presentes una vez más en la posibilidad de definición de los espacios. A partir de esto, la autora sostiene que el trabajo, que antes de la Revolución Industrial, poseía características de esfera privada en tanto no se compartía en el mundo común, pasó a formar parte de la esfera pública y estas transformaciones, nuevamente, desafiaron las claras diferencias entre público y privado. Es desde todos estos aportes de Arendt que elegimos dividir las categorías de análisis de esta investigación, sabiendo que no es posible pertenecer en totalidad a una sola de las esferas, pero con las características de cada una presentes a la hora de generarlas.

En primer lugar, el espacio de familia como parte de la esfera privada de la vida en sociedad, conociendo que ya no está presente esa característica “sagrada del hogar”, pero sí entendiendo que es de los espacios más privados y así menos compartidos del mundo común.

Desde la fenomenología se plantea el concepto de “mundo de vida” (*Lebenswelt*), donde Alfred Schütz y Thomas Luckmann, basándose en las ideas de Husserl, lo definen como “ámbito de realidad que el adulto alerta y normal simplemente presupone en la actitud de sentido común” (Schutz y Luckmann, 1973: 25). Es así que *mundo de vida* hace referencia a aquellos actos naturales (sociales, culturales) que forman parte de la cotidianidad, y a los que

no se puede ignorar. Esta conformación dada por lo externo es la base de lo que entendemos como construcción de identidad, no como algo consciente e individual sino como parte de hechos que exceden al individuo.

En segundo lugar, una categoría que da cuenta de esa convergencia entre las esferas, donde lo público y lo privado coexisten. Los aportes de personas que, desde esferas públicas, han generado relaciones privadas, o, en muchos casos, donde lo público se transformó en privado sin que fuera algo consensuado. En relación con ese espacio, tomamos este aporte de la autora: “el descubrimiento moderno de la intimidad parece un vuelo desde el mundo exterior a la interna subjetividad del individuo, que anteriormente estaba protegida por la esfera privada” (Arendt, 1993:75).

En tercer lugar, una categoría que corresponde a la esfera pública en tanto se relaciona con muchos de los espacios presentes en esta: lo laboral, la vida social, etc. Esta categoría, sin embargo, también roza las esferas privadas de la familia, ya que en muchos de los relatos, este suele ser el comienzo de las experiencias. Es desde esa aclaración entonces que, sin intenciones de limitar cada espacio en una esfera, podemos acercarnos al análisis teniendo en cuenta a qué esfera de la vida en sociedad corresponde cada relato.

Metodología

Fundamentación del abordaje metodológico

Al pensar en qué abordaje metodológico podía ser más adecuado para esta investigación es importante rescatar los aportes de Jiménez y Domínguez (2000) en Lévano (2007) en relación con el paradigma cualitativo al sostener que: “los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales” (Lévano, 2007:s/p). Al hablar sobre identidad y significados, consideramos que esta metodología (cualitativa) es la que mejor nos permite abordar la temática ya que, según el manual de metodología de Batthyány y Cabrera (2011), donde se enumeran las características de la investigación cualitativa, podemos confirmar que es este el enfoque más adecuado para estudiar y describir los procesos de construcción de identidad de las víctimas de explotación sexual comercial. Es desde esas características que surge la perspectiva interpretativa “acerca de lo que se ve, oye y comprende” (Batthyány, 2011:79). Desde el enfoque cualitativo de la investigación, se recogieron datos que nos permiten un mejor acercamiento al objeto.

Según Russo, es desde el constructivismo que podemos “comprender el impacto de las interacciones con el resto de la sociedad en el desarrollo del trabajo o profesión, el constructivismo nos permite abordar un campo de estudio abierto, sin lineamientos previos, desde la perspectiva de los sujetos a estudiar” (Russo, 2018:26). El objetivo de esta investigación es “identificar y describir la construcción de identidad y los significados que las víctimas de violencia sexual le atribuyen a sus experiencias”, por lo que las significaciones de los participantes propias de las investigaciones cualitativas que plantea Batthyány (2011:78) son primordiales para el acercamiento al objetivo.

Preguntas problema

¿Qué concepciones tienen las mujeres víctimas sobre la violencia sexual?

¿De qué formas configuran sus cotidianidades en torno a las experiencias de violencia sexual?

Objetivos

Objetivo general:

- Identificar y describir la construcción de las identidades desde los significados que las víctimas de violencia sexual le atribuyen a sus experiencias

Objetivos específicos:

- Conocer las concepciones que tienen las víctimas de violencia sexual sobre este fenómeno, identificando puntos comunes entre los discursos, así como posibles diferencias

- Examinar las características de los discursos y elementos compartidos sobre sus victimarios

- Conocer las concepciones que las víctimas expresan en torno al papel del Estado, específicamente sus mecanismos punitivos y de protección, acerca de la violencia sexual en nuestro país

- Analizar de qué forma las experiencias de violencia sexual (re)configuran las cotidianidades de las víctimas

Tipo de diseño de investigación

Al ser una investigación desde el enfoque cualitativo, el diseño de investigación tiene como características ser desestructurado, abierto y se va construyendo y modificando en el curso de la investigación de acuerdo a lo que va surgiendo (Batthyány, 2011). Al ser el objeto de estudio el individuo como tal y buscar comprender al sujeto desde la proximidad y el contacto, el diseño de la investigación estará pautado por estas características de modo de tener un mejor acercamiento al objetivo. Una de las ventajas de los diseños cualitativos es la flexibilidad en relación con el diseño de investigación en sí; consideramos que esto es necesario para las ciencias sociales ya que se estudian hechos o fenómenos que no se comportan de igual manera en el tiempo, sino que existen factores que pueden afectarlos o modificarlos y son plausibles de ser analizados o, al menos, tomados en cuenta. Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta la temática a abordar, el modelo cualitativo resulta el más adecuado a la hora de recabar y analizar la información sobre identidades y significados.

Técnicas de recolección de información

Entrevista

Uno de los métodos utilizados recolección de datos fueron las entrevistas de modo de interactuar con el objeto y comprender esos significados atribuidos y esas construcciones de identidades que buscamos describir. Según el Manual de Sautu: “la entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones (Benadiba y Plotinsky, 2001:23). Cada investigador realiza una entrevista diferente según su cultura, sensibilidad y conocimiento acerca del tema, y sobre todo, según sea el contexto espacio-temporal en el que se desarrolla la misma (Alonso, 1998: 79)” (Sautu, 2005:48).

Al analizar los discursos, se pueden interpretar esos significados que facilitan el acercamiento al tema. Desde la interacción y un rol activo por parte del entrevistador y el entrevistado, esta “conversación” denominada así por Corbetta (2007) y Delgado y Gutiérrez (1999) en Batthyány (2011) sería el método desde el cual se recogerían los datos necesarios para la investigación.

Este método de recolección de la información resultó apropiado para esta investigación en cuanto nos permitió recoger datos que van más allá de simples respuestas, al escuchar y analizar discursos que contienen esas experiencias y los significados que buscamos comprender. Las entrevistas fueron formuladas de forma semiestructurada, de modo de

asegurar que ciertas informaciones se recaben en común entre todas las entrevistadas, pero también de modo de dejar lugar a la conversación que se diera en cuanto el discurso vaya trayendo nuevos conceptos en los que resulte necesaria la pausa.

Así como se mencionó anteriormente, esta investigación se llevó a cabo en el marco de una pandemia que afectó, entre muchas otras cosas, la posibilidad del acceso a las organizaciones, así como dificultó la recolección de datos. Es desde ese contexto que las entrevistas a víctimas de violencia sexual que se utilizaron para el análisis del primer capítulo fueron cedidas por dos compañeras² del Taller de investigación, y si bien no era el plan original, gracias a su generosidad se pudo acceder a relatos de víctimas de violencia sexual en entornos familiares.

Resulta importante destacar que se realizaron entrevistas a informantes calificados de la temática con una modalidad semiestructurada que no solamente nos aportaron su mirada personal e institucional sobre el tema, sino que también nos permitieron esclarecer los lineamientos para el abordaje de los discursos de las víctimas.

² Francis Silvera y Florencia Teliz.

Análisis documental

Otra de las técnicas que se utilizó fue la de análisis documental, definida en la tesis de Russo como “una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico - sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas” (Molina y Dulzaides, 2004:2 en Russo, 2018:28).

Uno de nuestros objetivos específicos es “conocer las concepciones que las víctimas expresan en torno al papel del Estado, específicamente sus mecanismos punitivos y de protección, acerca de la violencia sexual en nuestro país.” Es así que desde el análisis de los documentos existentes sobre la temática, sumado a las concepciones de las víctimas sobre este tema, podemos tener una aproximación a las miradas estatales sobre la violencia sexual de modo de enmarcar también el fenómeno no como algo aislado sino como parte también del compromiso (por lo menos escrito y vigente) estatal con la temática.

Para el análisis documental se tomaron relatos escritos publicados en distintos medios de comunicación. Entre ellos, se analizaron dos libros sobre el caso “Operación Océano” publicados en el año 2021, que contienen entrevistas realizadas a algunas de las víctimas del caso, familiares de las mismas, así como a victimarios, referentes de fiscalía, y otros allegados al tema. Además de esto, se tomaron y analizaron relatos de víctimas de explotación sexual comercial publicados en la muestra fotográfica de Conapees y Visionair (2014).

Análisis

El análisis de esta investigación se divide en tres capítulos que, no solo tienen en cuenta diferentes esferas donde se generan distintas situaciones de violencia sexual, sino que a su vez recorren y dan cuenta de múltiples dimensiones vinculadas a la problemática, como pueden ser el cuerpo, el poder, la violencia, el género, la desigualdad, la identidad y las emociones, entre otras. Con base en el marco teórico se desarrollaron tres categorías para el análisis que, lejos de ser las únicas posibles, pretenden representar distintos espacios donde la violencia sexual tiene lugar en nuestro país hoy en día: el hogar, el trabajo, los lugares de esparcimiento, las redes sociales, etc. Aunque es pertinente tener presente que muchos aspectos pueden reiterarse en los distintos relatos, lo cual, desde la perspectiva de la violencia como ejercicio de poder, reafirma la idea de que no son hechos aislados, sino que hay una relación entre las distintas formas de violencia sexual en los diversos espacios de la vida del sujeto y que deben ser estudiadas como un conjunto.

Se tomarán los relatos de las víctimas para cada dimensión, y se pretenderá indagar entre los puntos en común que haya entre ellos, así como los de discordia, tanto como el vínculo con los aportes teóricos de los autores, de modo de poder visualizar los resultados obtenidos a la luz de esos conceptos. Si bien para el campo se tuvieron en cuenta variadas fuentes, será en este análisis donde converjan las percepciones de las víctimas sobre sus propias experiencias, y, con criterios ya establecidos, se analicen sus relatos para tener un acercamiento a la comprensión de cómo construyen su identidad las víctimas de esos delitos.

Tomando los aportes de los relatos tanto orales como escritos, y los recabados tanto por otros investigadores como los que fueron específicamente para esta investigación, indagaremos en aquellos aspectos que nos competen para la sociología y que den respuesta a nuestros objetivos generales y específicos.

Para poder examinar los distintos discursos y relatos utilizados en esta investigación, tomaremos en cuenta la definición de violencia sexual que la Organización Mundial de la Salud propone, que indica que es violencia sexual

“todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (OMS, 2002)

En nuestro país está en vigencia la ley N.º 19.580 (2017), que es la “Ley de violencia hacia las mujeres basada en género”, donde, entre diversos artículos, se enumeran las distintas manifestaciones de este tipo de violencia. Uno de esos puntos plantea como

“Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual”. “También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía”.

Desde estos puntos analizaremos las dimensiones seleccionadas en el entendido de la amplitud de la violencia sexual como problema vigente en nuestra sociedad.

Si bien la investigación se centra en la construcción del concepto de noción de violencia sexual en base a los distintos aportes teóricos, así como la normativa vigente sobre el tema, resulta importante aclarar que el concepto de víctima se construye de forma dialógica con las entrevistadas. Es decir, se parte desde conceptos teóricos, pero a su vez se irá construyendo en base a las subjetividades de las narrativas de las entrevistadas.

“Cada familia es un mundo”

La definición del concepto de familia es un desafío al que se han enfrentado las Ciencias Sociales, ya que antiguas formas de definir el término ya no son aplicables a nuestros tiempos ni a los modelos de familia que existen hoy, por lo que, incluso para la Real Academia Española, existen multiplicidad de acepciones. Resulta muy complejo definir a la familia ya que se ha ido resignificando el término en función de las distintas formas de concebirla. En este sentido, Elizabeth Jelin (2010) realiza un recorrido por este concepto y lo relaciona con las distintas vertientes de las implicancias de la familia. En un intento por explicar lo que abarca *la familia*, la autora sostiene “Residencia, domesticidad, parentesco y sexualidad son, entonces, los parámetros dentro de los cuales se mueve esa unidad que nos elude, la familia” (Jelin, 2010:76). Es a partir de estos parámetros que situaremos el análisis de la violencia sexual intrafamiliar, distinguiendo, en este caso, entre violencia sexual en la pareja y violencia sexual por parte de figuras parentales.

Al hablar sobre violencia en la pareja, existen múltiples dimensiones a ser consideradas. Si bien no pueden disociarse por formar parte de una relevante problemática social en nuestros días, en este análisis tomaremos en cuenta únicamente a la violencia de índole sexual, teniendo en cuenta que esta forma parte de un problema mayor y más complejo. En este sentido retomamos los aportes de Gambetta (2018) al afirmar que la gran mayoría de los femicidios en nuestro país se dan por parte de (ex)parejas. Partiendo de esa afirmación podemos concluir que este tipo de vínculos merecen ser estudiados a la hora de analizar el fenómeno de la violencia sexual.

Desde la normativa vigente en nuestro país, se contemplan las violaciones dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares, así como la vulneración del derecho de una mujer a decidir sobre su vida sexual. Dentro de los medios considerados para ello, se mencionan en la ley las amenazas, la coerción, el uso de la fuerza o la intimidación. Todos estos aspectos se presentan claramente en los discursos de las víctimas que se tomaron para este análisis.

Tomando el concepto de violencia sexual de la OMS (2002), entendemos que cualquier acto no deseado que en cierta manera se relacione con la sexualidad de una persona, se considera como tal. En el caso de la violencia sexual en el hogar, especialmente de la violencia sexual dentro de una pareja, históricamente ha sido un tema poco discutido y naturalizado dentro de las sociedades. Si consideramos las entrevistas que se utilizaron para esta dimensión, podemos distinguir que existen algunos relatos que dan cuenta de puntos en común y otros sumamente puntuales de cada caso, que pueden contribuir al análisis de esta temática. Estos fragmentos de los relatos a ser utilizados no pretenden ser predictivos ni

generalizar, sino que es desde las subjetividades de los mismos que se nos va a permitir comprender en profundidad esta problemática.

Un aspecto que puede identificarse como común en las entrevistas a ser analizadas, es el hecho de que las violencias sexuales que se presentaron en esas parejas no fueron hechos aislados, sino que formaron parte de un conjunto de otras violencias presentes en la pareja como psicológicas, físicas, emocionales, en algunos casos económicas, así como sexuales y otras. Es decir, esos victimarios representados no solamente vulneraron esa área de la violencia en la pareja, sino que eso formaba parte de un hecho mayor, como mencionaba anteriormente. Podemos identificar en los relatos de las víctimas puntos en común en cuanto a sus emociones, las reacciones de los victimarios, y sus experiencias efectuando las denuncias en las entidades correspondientes.

En el caso de una de las entrevistadas, ella identifica que la violencia de parte de su pareja era principalmente sexual; si bien eso viene acompañado de otras situaciones violentas de abuso de poder, maltratos psicológicos y continuo ataque a la autoestima de la víctima. En este relato, la entrevistada trae algunos ejemplos de situaciones violentas que vivió en el transcurso de esa relación (y luego de finalizado el vínculo afectivo), donde su libertad se vio coartada por los deseos o impulsos de un victimario (pareja) que ejercía varios de los puntos presentados en la definición de violencia sexual por la OMS. Durante la entrevista, la víctima narró algunos detalles de sus experiencias con esa pareja, y afirmó que la situación de violencia se acentuó significativamente al quedar embarazada: situación que también se repite en otra de las entrevistadas que se tomó en cuenta para este análisis. La víctima afirmó que:

“yo volví de la maternidad, cuando volví el tipo se destapó porque empezó con todo. Volví toda hinchada, con moretones porque iba a ser cesárea y no fue al final, toda inflamada, todo, un día me despierto y el tipo tomándome la teta de un lado cuando yo estaba dormida con el bebé en la teta del otro; después me hacía charcos de semen alrededor de la cama, se me refregaba, yo me despertaba toda enchastrada y me decía ‘es para que tengas que limpiar’” (entrevistada 3, Montevideo).

Al procurar establecer aspectos a tener en cuenta para el análisis, surge la necesidad de identificar elementos que contribuyan a la conceptualización de la violencia sexual en la pareja desde sus relatos, entendiendo que ese es un acercamiento a su concepción sobre la violencia sexual en sí. Está claro que este concepto está cargado por sus propias experiencias, y de hecho, al entrevistarlas y preguntar sobre la violencia de género, por ejemplo, dos de ellas se remiten directamente a sus casos particulares.

Al referirse sobre esto, una de las entrevistadas plantea que

“y creo que hay muchos hombres violentos, hay ¿ta? Yo he hablado con otras amistades, compañeras de trabajo y como que tienen sexo con sus maridos porque tienen que

tenerlo y no por placer, ¿no? Pleno siglo XXI... ¿entendés? Les digo 'eso es una violación' le digo, 'Sí, pero te das cuenta que yo soy la esposa' ¿Y?'" (entrevistada 3, Montevideo).

Una de las entrevistadas, al expresarse sobre la violencia como hecho, *"hay muchas cosas que es del machismo y de todo el patriarcado y todo eso. Yo, más allá de eso, como que mi caso puntual es por algo que él trae de su crianza. En mi caso yo no puedo decir que es por eso (...) más allá de que para él si todas las mujeres son unas putas, y que son unos objetos. A ver, aparte de todo eso, yo buscando para llevar pruebas en un celular que él dejó, le encontré, tenía fotos de mujeres, se hacía mandar fotos, toda una movida, o sea... Lo de él es un trastorno ya... que... siempre con la parte de atrás, con la parte de atrás, es un tema sexual de él, de lo que él vivió".* (entrevistada 3, Montevideo)

Por otro lado, la tercera respondió:

"A ver, la violencia es algo que es innato al ser humano, siento que cuando uno se siente amenazado, uno ataca físicamente. Siento que muchas veces el hombre se siente atacado por la mujer, depende además del hombre en realidad, y es algo relacionado al patriarcado, relacionado a la sociedad porque se sienten amenazados por nuestra libertad, porque queremos ser libres, por la forma en la que nos queremos vincular, siento que se sienten amenazados y les enseñan y está entre ellos de que te tenés que sentir amenazado porque ellas quieren ser más que vos, quieren ocupar tu lugar (voz irónica). Es algo social, creo que es algo que se relaciona a la masculinidad frágil, también porque no creo que golpear sea algo que se pueda asociar a una masculinidad saludable. También es algo social, como ya dije, algo familiar, perdón" (entrevistada 2, Treinta y Tres).

Desde esos discursos se pueden identificar puntos comunes entre ellos, que radican en que le atribuyen la existencia de la violencia de género a las relaciones de poder por parte de los hombres, en este caso las parejas de las víctimas.

En relación con las propias experiencias de las víctimas y cómo conforman las características que le atribuyen a las mismas, es pertinente evaluarlo desde sus relatos, y los momentos en los que estos dan cuenta de sus emociones, de registros de culpa (o en algunos casos una culpa atribuida por otros miembros del entorno), así como el autorreconocimiento como víctimas. Se identifican en los relatos algunos aspectos coincidentes respecto a las emociones vivenciadas por las víctimas, así como en sus conceptos sobre las denuncias realizadas. Dentro de las entrevistas, las tres mujeres realizan un repaso de sus experiencias con sus victimarios, (en los tres casos sus actuales exparejas), donde se pueden constatar situaciones donde se ven claramente representados los aspectos de la definición de violencia sexual que estamos tomando como referencia. Las entrevistas forman parte de una investigación sobre violencia de género desde un plano "general", aunque se presentan componentes de violencia sexual, en mayor o menor medida, como parte de esas vivencias.

Algo que resulta pertinente analizar, es la reiteración de los efectos post-experiencias que las víctimas atraviesan (esto también se ve presente en otras de las dimensiones a ser analizadas en esta investigación).

Es así que al hablar sobre cómo la violencia sexual experimentada le afecta al día de la entrevista, una de las víctimas plantea *“Me hizo un clic para la vida misma, ¿no? Yo vivo cambiando de pareja, pero tampoco tengo pareja estable, y no sé si me animaría a tener una pareja para que él capaz me haga algo”* (entrevistada 1, Treinta y Tres).

Por otro lado, otra de ellas sostiene que uno de los cambios que realizó en su vida luego de atravesar esa experiencia se basan en lo siguiente:

“yo nunca más fui al barrio de los judíos donde hacía todos mis mandados, nunca más fui al mercado agrícola, porque él va, porque viven ahí en el entorno. O sea, yo tenía la casa de mi amiga enfrente al mercado agrícola y no fui más, ella me venía a buscar en la camioneta a lo último y entrábamos por el garaje porque ella también es testigo, otra de mis amigas” (entrevistada 3, Montevideo).

En el caso de la tercera entrevistada, es importante aclarar que ella afirma tener “bloqueos” de recuerdos, momentos donde, en sus palabras, “se despersonaliza” de las situaciones como mecanismos de defensa, y donde existen algunos puntos de su experiencia de los cuales no posee casi registro. Desde lo que sí logra recordar, afirma *“me dejó un trauma, un trauma la situación, la denuncia. No es que odie a la justicia, odiar es una palabra muy fuerte pero soy super reacia”*. (entrevistada 2, Treinta y Tres)

En estos relatos anteriores se puede identificar cómo la dimensión del cuerpo se presenta en distintas formas; además de lo específico de la violencia sexual hacia el cuerpo femenino, se destacan en las narrativas de las víctimas el miedo a formar una nueva pareja donde se pueda repetir la situación, la incapacidad de recordar algunas experiencias traumáticas. Por otro lado también llegan a cambiar hábitos en relación a transitar por la ciudad, evitando determinadas zonas para no encontrarse con su agresor.

Al estudiar ciencias sociales, conocemos que existen tantas experiencias como personas en las sociedades, y esto, una vez más, se refleja en los dichos de las víctimas. Por supuesto que se presentan en estos relatos ausencias de interpretación de emociones y de procesos que solamente pueden ser analizados desde otras disciplinas, y que no competen a la investigación en sí. Cada uno de los cambios que aplicaron a su vida estas mujeres que tomamos como referencia está marcado por sus propias personalidades, conocimientos,

capacidades de resiliencia y demás. Lo que pretende este análisis no es generalizar, sino evaluar hasta qué punto la construcción de identidad de las víctimas está marcada por estas vivencias.

Respecto a la autoidentificación de las víctimas como tales, podemos identificar en los relatos que en algunos de los casos se percibe cierta insatisfacción con dicho concepto, o un sentimiento que no demuestra apropiación, o por lo menos no completamente, del mismo.

Sin embargo, no en todos los casos se da de la misma manera. Una de ellas sostiene, al consultarle sobre si se considera una víctima de violencia de género: *“yo creo que, que me considero una víctima que hasta le he perdido el miedo pero a veces le tengo miedo”* (refiriéndose a su expareja) (entrevistada 1, Treinta y Tres).

Por otro lado, en el caso de otra de las entrevistadas, al cuestionar sobre la idea de víctima y su identificación con el concepto, ella plantea:

“a ver, desde mi perspectiva en realidad, supongo que es algo muy subjetivo y creo que personalmente puedo ser una víctima, pero de mi concepción de lo que es ser una víctima, no soy lo que dicen que es ser una víctima”, (entrevistada 2, Treinta y Tres)

para luego agregar:

“creo que simplemente sos una víctima cuando hay un victimario, cuando alguien... es provocado por algo o alguien pero socialmente se ve más como el pobrecito. Yo creo que en realidad no soy una pobrecita, soy... o sea, esta eso, podría decirse que soy una sobreviviente y no una víctima pero en cierto contexto sí soy una víctima porque hay un victimario. O sea, siento que usar la palabra víctima, no sé... porque es como que inconscientemente a mí me visibiliza que hay un victimario pero siento que debería ser otra palabra porque hay que... siento que... en mi caso me gustaría que se enfoque más en que alguien hizo esto y no en que yo viví esto. No sé cuál sería la palabra, no si hay alguna (...) porque se le da la visión a la víctima y siento que hay que enfocarse en el victimario, y que la justicia debería proteger a la víctima y no atosigarla y verla como una pobrecita, es como que... como bañarte con agua fría, sirve pero no me gusta” (entrevistada 2, Treinta y Tres).

Al hablar sobre conformación de identidad, Goffman (2012) sostiene que las personas estigmatizadas o estigmatizables, en sus palabras, conforman su identidad personal en función de una identidad social, donde no debe tomarse el hecho como un problema en sí mismo, sino como parte de una cuestión sociológica que da cuenta, justamente, de la vida en sociedad. En relación con esto, se considera que los individuos (y específicamente en este caso, las víctimas de violencia sexual) conforman su identidad en consonancia con sus experiencias, con los hechos, y las personas que les rodean; y que esto, de una u otra manera,

afecta su cotidianeidad. En este sentido, resulta pertinente también, entonces, identificar en los relatos los roles de las personas allegadas a las víctimas en el proceso de reconocimiento, identificación, denuncia, y etapas posteriores; ya que esto, según el autor, da cuenta de la conformación de identidad de esas víctimas. Resulta pertinente destacar cómo esas redes familiares o de otros afectos pueden llegar (o no) a ser de contención para la eventual “salida” de la situación de violencia que se estaba experimentando.

Al leer los relatos de las víctimas entrevistadas, nuevamente surgen experiencias muy personales donde los casos son variados, y en no todos se contó con esas redes inmediatas de contención, o por lo menos no en el hogar. En el caso de una de las entrevistadas, menciona, ante la pregunta de la posibilidad de finalizar el vínculo afectivo-amoroso tras los primeros hechos violentos en la pareja: *“además me pasaba que yo le decía a la gente y no me creían”*. (entrevistada 2, Treinta y Tres).

La entrevistada sostuvo que en su familia había otras víctimas de violencia de género, y que aun así, de cierta manera, se legitimaba la situación:

“de parte de mi familia es muy rara la cosa, muy raro lo que creen, pero no sé, por suerte como que me alejo y decir, bueno, me alejo de esta gente y trato de sanar porque no creo sea sano estar con alguien que dice que es mi culpa o qué sé yo, de hecho discutimos muchas veces de eso y siempre la resolución era, que era mi culpa” (entrevistada 2, Treinta y Tres).

Si bien este caso es el único, en estos tres que tomamos como ejemplo para el análisis de las violencias perpetuadas por parejas o exparejas, que presenta esta falta de apoyo por parte del núcleo familiar, ese sentimiento, “la culpa”, aparece presente, de una u otra manera, en todos los relatos (tanto de violencia sexual en la pareja así como en las distintas dimensiones que abordaremos en esta investigación).

Dentro de la definición de violencia sexual amparada por la normativa vigente de nuestro país, también se contemplan aquellas situaciones de violencia de índole sexual donde haya relaciones vinculares de parentesco, así como de convivencia de la víctima con su victimario. Al analizar la violencia sexual por parte de figuras parentales es pertinente considerar todos los aspectos que la definición de la OMS también aprecia.

En el texto de Andrea Tuana (2017) presentado en la revista “Espacio abierto” denominado “Violencia de género. ¿Un marco normativo necesario?”, la autora presenta la relación de la idea de violencia sexual y el sistema de justicia, y realiza un recorrido teórico y empírico por los conceptos, formas, características y dimensiones abarcados por la violencia sexual en

nuestro país. Al hablar sobre abuso sexual dentro del hogar, la autora afirma “El abuso sexual intrafamiliar se define como cualquier forma de sometimiento sexual que ocurra en el marco de relaciones familiares, de afectividad o parentesco” (Tuana, 2017:23)

Para el análisis de estos casos se tomarán en cuenta dos entrevistas realizadas en el marco del taller de investigación sobre víctimas de delitos violentos.

Resulta pertinente considerar que este tipo de violencia se ve presente, de una u otra manera, en varias de las dimensiones abordadas por esta investigación. Es decir, si bien el núcleo común a todas las dimensiones es la violencia sexual en sí misma, la que se da por parte de figuras parentales predomina, desde distintos ámbitos, en muchos de los relatos tomados en cuenta para el análisis. En el caso de las dos entrevistas a ser analizadas, se identifican varios puntos en común sobre sus experiencias de violencia sexual, en ambos casos por parte de padrastros con quienes convivían. Además de eso, pueden identificarse también otras coincidencias en los relatos en relación con sus sentimientos y conceptos sobre las víctimas, así como puntos donde cada una de las entrevistadas expone su discurso y es plausible de ser analizado.

Ambos relatos provienen de víctimas de violencia sexual por parte de figuras parentales, en los dos casos por parte de padrastros, que convivían en el hogar; en uno de los casos, el rol de la mamá (pareja del agresor) fue de contención y apoyo, y en el otro fue cómplice del abuso, además de ejercer violencia física, psicológica, emocional y demás para con la víctima. Esta aclaración es pertinente, ya que como analizamos anteriormente, para la construcción de identidad, según Goffman (2012), el cómo el entorno construye también la identidad de la víctima es fundamental a la hora de autoperibirse.

En uno de los casos, la víctima fue abusada durante seis años, hasta que finalmente pudo contarlo a su madre y otros miembros de la familia, hasta que expulsaron al agresor de la casa y radicaron la denuncia. En el otro caso, sin embargo, los abusos se dieron desde sus siete años, siendo a la edad de diez cuando lo contó por primera vez y su entorno no le creyó; luego de eso se siguieron dando repetidamente los abusos hasta que el padre de la víctima (quien no convivía con ellos) notó la situación y radicó la denuncia correspondiente años después de haberse comenzado los abusos. A partir de esa diferenciación de las redes de las víctimas, podemos comenzar a identificar los discursos tanto de reconocimiento como las emociones experimentadas en relación con sus vivencias con los victimarios. Es importante destacar que estas violencias se dieron repetidamente a lo largo de años, mientras las víctimas eran niñas, es decir, en este sentido, estamos frente a una normativa distinta, donde existen leyes específicas para la violencia

sexual y abuso hacia menores de edad. Sin embargo, no podemos ahondar en esta rama que es compleja en sí misma, sino que lo que nos compete específicamente en esta investigación es obtener una aproximación a la temática y a cómo las víctimas de estos delitos construyen su identidad con base en esas experiencias.

Al hacer referencia a la concepción de las víctimas sobre la violencia sexual en sí, o sobre las víctimas o victimarios y sus características, una de las entrevistadas plantea...

“porque el abusador, tanto como el violador, es lo mismo. Es lo mismo. Hacen daño igual. Igual. Como a niños, niñas... hasta bebés igual, ¿entendés? Pueden tener un año, los ves y le pueden hacer diez mil cosas. Vos te descuidás un segundo, y un hombre ya lo está tocando. O una mujer, no solo el hombre.” (entrevistada 5, Maldonado).

Por otro lado, la otra entrevistada al consultarle sobre qué “le viene a la mente” al hablar sobre víctimas, plantea *“Eh... a agresor, enseguida. Sí o... a alguien que sufrió algo. Si hay una víctima siempre hay alguien que agredió. Me sale como... una persona indefensa”* (entrevistada 4, Río Negro).

Resulta interesante analizar cómo cada una conforma sus conceptos con base en sus propias experiencias, así como a sus conocimientos y preconcepciones sobre la sociedad, los hombres, las relaciones y demás... Dentro de las experiencias de cada una pueden identificarse aspectos que dan cuenta de estas nociones y que, a su vez, conforman en cierta manera, sus identidades.

Se presentan conceptos que se reiteran, no solo en estas entrevistas, sino en varios de los relatos de las distintas víctimas de violencia sexual a ser analizadas en esta investigación; y uno de ellos es la *culpa*. Este término se presenta como sentimiento en varios de los discursos, y resulta pertinente identificar que muchas veces es un sentimiento propio, y en otros casos un sentimiento que es “atribuido” a las víctimas como algo de lo que apropiarse. En el caso de las entrevistadas para esta dimensión, este sentimiento se ve presente. Una de ellas, al ser consultada sobre sus sentimientos acerca del conocimiento público de sus experiencias, comentó

“ya lo tengo entendido de que no fue mi culpa, pero en su momento era como sentirme mal y culpable por esas cosas, entonces ta... era como chocante. Y por mucho tiempo en realidad no salí, más que con una amiga, así que ta. Pero creo que es un miedo que nada más lo hacemos nosotras” (entrevistada 4, Río Negro).

Este vínculo con el miedo también puede visualizarse desde otras perspectivas. En el caso de otra de las entrevistadas, en la relación compleja con su madre se profundizó el registro del sentimiento de miedo y culpa como mecanismo para que no se manifestara o denunciara. En este sentido, esa idea de cuidado del entorno familiar como espacio privado se puede visualizar en la dificultad de la interacción. En uno de sus relatos, ella cuenta cómo pudo, en una primera instancia, contarle a una familiar lo que estaba sucediendo, y narra que

“Empezó el tema del manoseo y todo eso, yo la verdad que no daba más. (...). Le dije que me estaba tocando, que yo no sabía qué hacer, no sabía a quién contarle. Y yo tenía a quién contarle, por ejemplo a mi padre. Pero claro... atrás de eso mi madre me decía ‘no, porque tu padre no te quiere’, que ‘tu padre no te va a creer’ y que no sé qué, y que decía ‘si vos llegás a hablar yo voy a estar en prisión, tu padrastro también’, ¿viste? Cosas así. Y ta, y... ‘y si llegas a contarle de vuelta te mato yo’, ‘como... como te di la vida, también te la puedo sacar’, así me decía” (entrevistada 5, Maldonado).

En estos fragmentos puede verse que si bien es reiterativa la culpa como sensación, no siempre forma parte de un sentimiento autogenerado por la víctima como consecuencia de la agresión a la que se vio sometida, sino que en algún caso puede ser algo atribuido. Esto último puede identificarse también en otros relatos que analizaremos más adelante.

Al construir cada persona su identidad, lo hace desde su personalidad, así como también desde sus experiencias, en mayor o menor medida. En las entrevistas a estas víctimas de violencia sexual por parte de figuras parentales, ambas se expresaron sobre cómo les afectó el haber atravesado esas violencias, o en qué medida eso repercutió en sus vidas cotidianas por determinado tiempo posterior a la denuncia. Una de ellas, al consultarle sobre el sistema de justicia y su opinión respecto a las penas establecidas por la normativa vigente, aseguró que no le parecía suficiente, y planteó:

“Pero me encantaría que sufran, que sufran, porque vos sufrís, vos sufrís... Mientras que sea una hora igual (...) me gustaba... a los seis años me gustaba escribir, me gustaba dibujar, me gustaba inventar historias, me gustaba esto, lo otro... Y de repente no me empezó a gustar nada, lo único que quería hacer era encerrarme y acostarme a dormir. No comía, no quería comer. Comía obligada. Porque te saca las ganas de todo”. (entrevistada 5, Maldonado)

Nuevamente la dimensión del cuerpo se destaca desde la narrativa, en este caso el cambio de actividades de disfrute, e incluso la ausencia de deseo de realizar actividades cotidianas de primera necesidad como comer y dormir.

En relación con esto, plantea que *“aparte son todos los días que pienso en eso. No hay un día que no piense en eso. Todos los días me persigue eso, y todos los días...”* (entrevistada 5, Maldonado).

Esto hace referencia a la formación de la identidad y cómo, luego de atravesar por esa situación, su vida se vio afectada en los distintos planos. A su vez, la otra entrevistada, al ser consultada sobre si contó, al momento de la denuncia, con una red de contención familiar o de amigas que la apoyaran, respondió

“mis amigas principalmente porque fueron como las que más me consolaron y todo ese tipo de cosas. Y me sacaban de la casa, yo por ejemplo no quería salir, o me levantaba con sueños porque estrés postraumático así, y ellas siempre me estaban apoyando y diciéndome que me iba a tranquilizar, y cosas así que eran importantes”. (entrevistada 4, Río Negro).

En este sentido, en ambos se puede percibir cómo los efectos de esas violencias ejercidas, en estos casos por sus padrastros, pueden verse reflejadas en las actividades básicas de las vidas de las víctimas, siendo estos efectos que llevan consigo aún habiendo denunciado y transcurrido determinado tiempo posterior. En su texto, Tuana afirma que en las

“formas de abuso sexual intrafamiliar o perpetrado por personas de confianza de los niños, niñas y adolescentes, existen componentes específicos que intervienen en forma particular en el establecimiento de la relación abusiva y en la generación de los daños y secuelas. Entre estos componentes destacamos: las relaciones de poder, (...), la manipulación afectiva, la dependencia emocional y/o material, (...) la construcción de la dinámica abusiva mediante múltiples estrategias (manipulación, amenazas, chantaje emocional, culpabilización, la desmentida, el miedo, la vergüenza, y el estigma), la autopercepción de indefensión de las víctimas (...)” (Tuana, 2017:24).

En este sentido, y en relación con los relatos de las víctimas que citábamos anteriormente, la explicación de la autora sobre este fenómeno nos acerca a la comprensión del proceso que las víctimas de violencia sexual con estas características, en este y todos los casos, atraviesan. Tuana sostiene que

“las consecuencias de la violencia contra los niños y niñas incluyen tanto el impacto personal inmediato como el daño que este transmite en las etapas posteriores de la infancia, la adolescencia, y la vida adulta (...). El impacto y las consecuencias se complejizan por el hecho de que en el hogar los niños y niñas son maltratados por personas

a quienes aman y en quienes confían, en lugares donde deberían sentirse seguros” (Tuana, 2017:25).

Todo esto da respuesta a lo expresado por las víctimas acerca de sus propias experiencias.

Relacionado con la vida post-denuncia, una de las entrevistadas afirma que su hijo y su hermana le dan sentido a su vida y ganas de continuar, *“Pero de un lado sigo mal, porque eso te afecta igual. Es una mochila que cargás siempre...”* (entrevistada 5, Maldonado).

Los relatos de las víctimas entrevistadas dan cuenta de sus experiencias, sin embargo, lo que plantean es con base en *lo que eligen contar*, así como lo que *perciben y pueden y quieren poner en palabras* en el determinado tiempo que haya sucedido desde la denuncia, que es por el motivo que llegan a ser entrevistadas.

Consideraciones:

Es entonces un hecho que las “secuelas” o los daños ocasionados por el victimario en la violencia sexual (y todo lo que eso trae consigo) es personal y supera incluso lo consciente. En el intento por comprender cómo las víctimas se autoperciben y cómo construyen sus propias identidades, resulta pertinente tener en cuenta que desde esta disciplina no es posible conocer todos los aspectos que abarcan el hecho de atravesar estas experiencias, así como que dentro de cada víctima pueden existir múltiples formas de procesarlo y/o afrontarlo que escapan a la sociología. Sin embargo, esta investigación pretende orientar y conocer las múltiples formas de la violencia sexual y cómo este problema de nuestra sociedad contribuye a la forma en que algunas personas que forman parte de ella se identifican y se relacionan con los demás y el entorno.

En relación con los victimarios, los puntos en común no refieren únicamente al vínculo de las víctimas con quienes ejercieron esa violencia, sino que se pueden apreciar en los distintos relatos algunas características compartidas. Además, muchas de las víctimas coinciden en la ausencia de garantías de parte del Estado en relación con las denuncias, así como los procesos posteriores.

Las familias no son, sin embargo, el único espacio donde la violencia sexual se ejerce, sino que este es un fenómeno que se presenta en las distintas áreas de la cotidianidad de los individuos y en las distintas esferas. En el próximo capítulo de análisis podemos tener un

acercamiento a la violencia sexual en espacios donde convergen la esfera pública y privada, y podremos reconocer en los relatos las distintas características de este fenómeno.

- **“La mujer siempre es culpable, hasta de su propio dolor, que no educó al asesino, maldita sociedad que lo parió” (Murga Doña Bastarda, 2018)**

Durante el año 2020 surgieron en las redes sociales algunos grupos de denuncias anónimas sobre abusos y acosos perpetrados por parte de varones de distintos ámbitos públicos y privados. En estos espacios de denuncia, las víctimas enviaron sus relatos y fueron publicados de forma anónima aunque públicamente. Estos espacios cobraron relevancia, y así se fueron sumando otros espacios pertenecientes a los distintos ámbitos: varones en carnaval, en política, en la publicidad, en el hip hop, en el teatro, en la fotografía, en electrónica, candombe, taxi, danza, empresas, municipales, gastronomía, entre otros (resultados de la búsqueda “varones” en el buscador de la red social Instagram).

En el espacio online de Varones en la política, por ejemplo, la descripción del perfil manifiesta *“Hartes de la violencia machista en los espacios políticos en Uruguay!”*. Además, en uno de los posteos de esa página, el 9 de setiembre de 2020, se afirma

“Este Instagram fue creado con el propósito de visibilizar la violencia machista que sufrimos todas las personas en el ámbito de la política. No es en contra de ningún sector específico, sino que estamos decididas a ir por todes. El patriarcado no distingue ni derecha, ni izquierda. Esto se tiene que terminar YA!”.

Desde estos espacios virtuales se fomentó el hacer las denuncias formales correspondientes, aunque muchas de las víctimas (en la mayoría de esas páginas mencionadas) manifestaron tener miedo de llevarlo a cabo.

Al intentar categorizar la información que esos relatos aportan, resulta necesario tener presente que estos relatos fueron hechos de forma anónima y que, en varios de ellos, existen coincidencias respecto a los espacios, así como los victimarios que ejercieron las violencias. En el caso de este tipo de violencia, que se da en espacios sociales distintos al entorno del hogar, y con características propias también de la contemporaneidad (como las redes sociales, por ejemplo) se pueden identificar distintas dimensiones dentro de una misma situación, y que contribuyen al acercamiento a su comprensión.

Para el análisis de esta dimensión se tomaron los relatos de distintas mujeres que denunciaron públicamente situaciones de abuso y acoso en un espacio *online* llamado “varones carnaval” creado con ese propósito. En su página en la red social Instagram, la descripción de la página afirma: *“Somos un grupo de mujeres hartas de la impunidad con la que se mueven los varones violentos del mundo del carnaval”*. Sería pertinente tomar todos los relatos de las víctimas de este y otros espacios de denuncia, pero para el análisis se seleccionó este, a sabiendas de que hay mucha más información que merece ser procesada también en los otros espacios.

Para definir la identidad de las víctimas de este tipo de violencias, entonces, resulta necesario entender de qué tipo de violencia sexual forman parte. En el concepto utilizado como base para este análisis, se menciona que esto puede darse “en cualquier ámbito...” lo que incluye, indefectiblemente, estos espacios sociales (o en algún caso laborales), aunque no los nombra específicamente. Al investigar la normativa vigente en nuestro país respecto a estos casos, resulta pertinente destacar que, al momento, no existen leyes que traten este tipo de violencia específicamente, sino que estas situaciones estarían amparadas en otras leyes más amplias, por ejemplo, la de atentado violento al pudor:

“Comete atentado violento al pudor, el que, por los medios establecidos en el artículo anterior, o aprovechándose de las circunstancias en él enunciadas, realizara sobre persona del mismo o diferente sexo, actos obscenos, diversos de la conjunción carnal, u obtuviera que esta realizare dichos actos sobre sí mismo o sobre la persona del culpable o de un tercero. Este delito se castiga con la pena violación disminuida de un tercio a la mitad.”
(IMPO. Ley N.º 9.155).

Asimismo, en los casos en los que estas denuncias se enmarcan en el mismo espacio social, pero desde un rol laboral, los hechos están contemplados por la ley de acoso sexual (que se orienta a la prevención y sanción en ambiente laboral y relaciones de docente - estudiante). Por otro lado, algunos de estos casos se sucedieron siendo la víctima menor de edad, por lo que se contempla dentro de las leyes que protegen a niños, niñas y adolescentes de este tipo de violencias.

Dentro de los relatos de las víctimas de violencia sexual en el ambiente del carnaval, fueron seleccionados algunos de los discursos para esta investigación, de modo de dar cuenta de este fenómeno desde dichos relatos, e intentando representar así a quienes denunciaron en ese espacio, así como a quienes, por distintos motivos, no lo han hecho.

Un aspecto que se repite en varios de estos relatos, es el hecho en que muchas de estas violencias se dieron en espacios más “informales” del carnaval, como ensayos, festejos, recorridos, etc. En este sentido podemos ver entrelazadas las esferas presentadas, donde convergen los espacios público y privado.

Por otro lado, así como mencionaba anteriormente, las redes sociales han jugado un rol preponderante en este tipo de violencias, donde se enviaban mensajes, y hasta fotos de genitales sin consentimiento de las víctimas. En este sentido, una de ellas plantea

“en un momento me empezó a mandar fotos de su miembro, y acto seguido me decía que me tocaba mandar a mí fotos, porque él ya había mandado (sin que yo le pidiera nada), lo

cual yo le decía que no, que no quería y que no le estaba pidiendo nada, que me deje de mandar. Además, con lo dicho anteriormente le agregaba el decir mucha cosa obscena para que yo le mandara fotos de mi cuerpo”.

Desde este relato, vemos cómo, una vez más, la violencia sexual no es un hecho aislado sino que se ve acompañada de otros tipos, en este caso, de insultos.

Como fuera mencionado anteriormente, Cuenca (2017) en relación con el acoso sexual, la autora afirma que éste está estrechamente vinculado con cuestiones de poder. En este sentido, sostiene que esa cuestión de poder, retomando lo mencionado con anterioridad, refiere a una visión de la mujer como objeto sexual. A partir de eso, afirma que “el acoso se convirtió en una conducta de naturaleza sexual no recíproca (...), el hombre podía imponerle por su posición jerárquica” (Cuenca, 2017:13).

Tomando los aportes de la autora, podemos identificar que estas cuestiones de abuso de poder se ven presentes en las violencias narradas por las víctimas de varones de carnaval. En varios de los relatos, podemos registrar que existían sentimientos de admiración por parte de las víctimas hacia sus victimarios (previo a las violencias), ya que eran referentes de determinado grupo de su agrado. Es así como estas relaciones de poder se dan, en cierta forma, legitimadas por ese vínculo previo y donde la situación de vulnerabilidad de las víctimas se ve influenciada por la identidad del victimario. En uno de los relatos, una de las víctimas denuncia:

“2012-2014 fan de Zíngaros. Obvio una niña de 14 años (yo) fanática de un integrante en especial (...). Él sabía que me gustaba, o eso pensaba yo con 14 años. Un día me escribe al privado para vernos fuera de lo que eran los ensayos, o sea vernos solos. Yo inocente re contenta lo esperé. Nos vimos en la rambla. Él está en su auto y me dijo para dar unas vueltas. Ya preocupada por la situación entramos en una especie de estacionamiento, y ahí pude darme cuenta que era un hotel. Yo con 14 años: virgen, y él con casi 30 años, capaz. Le dije varias veces que no quería hacer nada. Pero él me convenció. Sufrí un montón, no lo disfruté. No dejaba de taparme mis partes íntimas”.

En otro de los relatos, la víctima afirma

“Nunca me he animado a decirlo porque siempre me sentí responsable y creí que era con consentimiento lo que hoy puedo visualizar como un abuso (...). Yo tenía 13 años e idolatraba al director de la murga, él tenía casi 30. Nos encontramos algunas veces, yo desde mi ingenuidad no percibía su intención hasta que logré darme cuenta que insistía en que me iniciara sexualmente con él. Por suerte pude zafar a tiempo, aunque el daño se carga siempre (...)”.

En este último discurso de una de las víctimas se puede identificar claramente la idea de culpabilidad que se mencionaba anteriormente en el análisis. La coincidencia de esta emoción presente en varios relatos es un indicador de una dimensión a tener en cuenta a la hora de comprender cómo las víctimas conforman su propia identidad. Esta culpabilidad no siempre es atribuida de forma directa por los victimarios, sino que en varias oportunidades se ve como una coincidencia relevante en los discursos de las víctimas, y que esto proviene de su propia construcción (que está influenciada por factores fundamentales de la sociedad en la que vivimos, y se refuerza la idea de poder que se mencionaba con anterioridad).

En el caso de otra de las denunciadas, menciona cómo era acosada por redes sociales por un integrante de un conjunto de carnaval, y en este sentido plantea *“(…) Siempre me sentí culpable por aceptar su solicitud en Facebook, pero ahora entiendo que no lo era (...)”*. Una vez más, esto da cuenta de un sentimiento generado por la propia víctima, donde se culpabiliza a sí misma por las violencias ejercidas por el victimario. Del mismo modo, resulta necesario destacar que esta idea de culpa por parte de la víctima se vio presente también en el capítulo anterior, por lo que da cuenta de una característica común a varias de las víctimas de violencia sexual, incluso en las distintas esferas.

Dentro de esa misma idea, una de las víctimas relata cómo a sus 16 años, estando borracha, mantuvo relaciones sexuales con un adulto de carnaval en un baño. Durante ese acto, el varón se negó a usar métodos anticonceptivos y, en palabras de la víctima *“(…) todo el acto sexual fue súper violento. Nunca le pude decir a nadie porque te da vergüenza, porque te sentís usada, porque él tiene mucho poder (...) es como un logro que haya querido coger contigo (...)”*. Nuevamente, se ve presente esta idea de abuso de poder que Cuenca (2017) presenta, y que explica de forma teórica el proceso de estas violencias. Al hablar sobre estos abusos que se dieron en casos de menores de edad con integrantes de distintos conjuntos de carnaval, podemos identificar la coincidencia de los hechos con los aportes de Andrea Tuana (2017) en su texto sobre violencia sexual en la revista Espacio abierto, cuando sostiene que *“En una pareja entre una adolescente y una persona adulta con más de diez años de diferencia no es posible garantizar un vínculo basado en la libre elección y en el consentimiento mutuo (...)”* (Tuana. 2017:27).

En algunos de los casos, además, ese sentimiento de culpa que mencionábamos está reforzado por un interés explícito de parte de los victimarios de que así sea. Una de las víctimas relata su experiencia con un varón del carnaval y plantea

“(…) En cuanto se dio cuenta que yo no accedí a más que besos, casi inmediatamente se fue por la de él y yo volví con mis amigas. Un sentimiento horrible el que sentí, me sentí culpable por no querer más nada. Al otro día, y por un par de días, lo único que me decía en el chat de Facebook era ‘cagona’, como si yo hubiese cometido un error al no haber accedido a algo que no quería (...) Me sentí culpable mucho tiempo y hasta me daba

vergüenza contarlo a mis amigas. Hoy en día, en retrospectiva me doy cuenta que el 'cagón' fue él".

Así como destacamos este sentimiento inicial de culpa de las víctimas, y el hecho de que algunas veces ese sentimiento está inculcado desde el propio victimario, también resulta pertinente prestar atención a la capacidad de resiliencia de esas víctimas y el posterior análisis que algunas de ellas hacen de la situación. Si bien los sentimientos que predominan en sus discursos son de culpa y de asumir responsabilidades por hechos ejercidos por esos varones, en varios de los casos, y tras haber pasado determinado tiempo de esos hechos, muchas de las víctimas logran identificar que esa culpa no les corresponde, y que esa autopercepción debe ser modificada. Es así como ese abuso de poder que plantea Cuenca (2017) es, de cierto modo, desestimado en función del (auto)reconocimiento de la víctima como tal.

No podemos dejar de lado en el análisis de este fenómeno que es muy probable que existan víctimas que aún no hayan tenido el valor de hacer una denuncia de hechos similares, y que incluso se sigan culpabilizando por violencias recibidas. Es desde esa noción que analizamos los relatos de las víctimas que sí han podido identificarse como tales y que forman, de cierto modo, parte de un colectivo de otras adolescentes y mujeres que atravesaron situaciones de la misma índole en el mismo *mundo*: el carnaval.

Se identifican en los relatos más de una coincidencia entre las actitudes y el accionar de los victimarios; es decir, además de compartir el ámbito social de trabajo/disfrute, comparten características sobre las violencias ejercidas. En uno de los relatos, la víctima que realiza la denuncia (anónima) por Instagram sostiene que a sus 14 años, el director responsable de un conjunto de carnaval de las promesas

"(...) me besa suavemente y con una de sus manos me toma la cola y me acerca a su cuerpo (...). Al ser increpado este señor, decidió victimizarse diciendo que jamás tocaría a ninguna de nosotras y planteó en una reunión del grupo que si la persona que estaba diciendo eso de él no le pedía disculpas, el conjunto no salía. (...) Puso en mis hombros la responsabilidad de que mis compañeros se quedaran sin carnaval, típico de manipulador. Fui a hablar con él y le tuve que pedir disculpas, si no el conjunto no salía".

Nuevamente, podemos identificar en este relato esa idea de responsabilidad atribuida a la víctima.

En esta esfera público-privada, en lo que refiere a muchos de estos encuentros, es donde nuevamente encontramos elementos que se repiten en relación con los relatos de otras víctimas de violencia sexual. Es así que lejos de generalizar, tomamos estas experiencias como representaciones de una realidad presente en muchas áreas de la vida cotidiana en nuestro país.

Consideraciones:

Dentro de este capítulo, una vez más, podemos identificar aspectos que se reiteran en relación con los sentimientos que se manifiestan en los relatos de las propias víctimas. Resulta pertinente, sin embargo, resaltar que en algunos de estos casos se presentan situaciones en las que las víctimas lograron identificar (y en algunos casos frenar y/o denunciar) esas violencias en menor tiempo que en los casos presentados en los otros capítulos: sería otra investigación comprender el porqué y a qué se le atribuye esta diferenciación de casos, pero podríamos hipotetizar que hace referencia a la diferencia en la permanencia de las relaciones, por ejemplo.

Más allá de esto, nuevamente vemos presentes algunas características en torno a la autoidentificación como víctimas de violencias sexuales, así como los sentimientos de culpa que, en muchos de los casos, los victimarios les impusieron.

En el próximo capítulo analizaremos algunos casos de violencia sexual ejercidos en esferas públicas de la vida cotidiana, junto con un famoso caso aún en proceso en nuestro país que da cuenta de la presencia de este fenómeno en los distintos espacios.

• El cuerpo como bien público

En este capítulo se analizarán casos de violencia sexual comercial en base a un relevamiento de prensa y de publicaciones en relación con la problemática. A partir de los relatos publicados en los distintos medios procuraremos, una vez más, tener una aproximación a la comprensión de la formación de identidad por parte de las víctimas de este tipo de delitos. Es así que, tomando en cuenta sus subjetividades en las narrativas, así como los distintos significados atribuidos a sus experiencias podremos identificar las concepciones de las víctimas sobre sus vivencias, sus victimarios, la violencia sexual en general, el concepto de víctima, y el vínculo con sus cuerpos, entre otras dimensiones.

La explotación sexual comercial es una forma de violencia sexual en la cual no solamente hay un victimario y una víctima, sino que (en general) existen redes u otras personas que forman parte del proceso. En nuestro país está regulado el trabajo sexual, por lo que llamaremos explotación sexual comercial a todos aquellos casos donde la libertad de la “trabajadora sexual” se ve coartada por uno o más victimarios que sacan rédito de ese trabajo. Es importante aclarar, además, que no siempre la explotación sexual comercial implica trata de personas, pero en este caso utilizaremos ambos términos, entendiendo que esa diferenciación corresponde a un análisis más profundo de cada caso. Es así que la trata de personas, según el protocolo realizado por las Naciones Unidas, significa

“el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con fines de explotación. La explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos humanos”.
(ONU)

Según el texto desarrollado por la Asociación Civil El Paso (2020) titulado “Dueños de personas, personas con dueños”, el método de captación más utilizado por las redes de trata de personas es el engaño. A través de un recorrido por el fenómeno de la trata de personas en nuestro país, afirman las autoras de la investigación que existen tres formas en las que este mecanismo de captación se manifiesta: “el engaño amoroso (noviazgos abusivos, promesas de amor, parejas explotadoras), el engaño en las condiciones y el engaño en la finalidad” (Asociación Civil El Paso, 2020:135). Por medio de este capítulo podremos identificar características en los relatos que responden a esos mecanismos.

En 2018, en Uruguay, se aprobó una ley integral cuyo objetivo es “la prevención, persecución y sanción de la trata y la explotación de personas, así como la atención, protección y reparación de las víctimas”. (IMPO. Ley 19.643). Según dos referentes calificadas que fueron entrevistadas para esta investigación y que trabajan actualmente en esta área brindando atención a (ex)víctimas de explotación sexual comercial, la aplicación de esta ley es aún incompleta, y si bien en la teoría es muy útil, afirman las referentes que en la práctica no ha habido cambios sustanciales desde la aprobación de esta normativa; sin embargo, afirman que sí ha contribuido a la visibilidad de la temática y ha puesto sobre la mesa “*que esto también pasa en Uruguay*”, en palabras de una de las entrevistadas.

Tuana y González (2006), en su texto “invisibles y silenciadas”, sostienen que “La trata de personas es una realidad silenciada y oculta que vulnera gravemente los derechos humanos de las personas que se encuentran atrapadas en esa situación, comprometiendo sus vidas y provocando daños inmediatos, a corto, mediano, y largo plazo. Investigar sobre este problema es muy difícil, dadas las características de ilegalidad y clandestinidad en las que se desarrolla, así como la complejidad de dimensiones que intervienen e interactúan en la producción y permanencia de estas situaciones”. (Tuana y González. 2006:13).

Para el análisis de esta forma de violencia sexual, tomamos los relatos publicados por la fundación VISIONAIR (en conjunto con Conapees) en su muestra fotográfica “cuidame que yo te cuidaré” realizada durante el año 2014 y presentada como Seminario Internacional sobre Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en la Intendencia de Montevideo durante el mes de abril del año 2015. Desde dicha muestra se desprende una publicación que fue utilizada como fuente para esta investigación. Para esta muestra, varias instituciones trabajaron en conjunto, y se recopiló el material, tanto fotográfico como escrito. Desde esos recursos, acompañado por alguna entrevista realizada en medios masivos de comunicación, analizaremos este fenómeno, procurando un acercamiento a la comprensión del proceso por el que las víctimas construyen su identidad en función de este tipo de violencia. Resulta pertinente aclarar que el formato de estos relatos es variado, ya que dependió tanto del deseo de las entrevistadas, así como de sus posibilidades en términos de lectoescritura. Muchas de ellas, al día de los relatos, se encontraban realizando trabajo sexual “por elección”, es decir, ya no para alguien en forma de explotación sexual comercial, aunque como única salida laboral con las herramientas que han tenido. Algunas de ellas se refieren al trabajo sexual como “lo que me da de comer”, y afirman que aunque no se encuentran en el momento en situaciones de explotación, fue por eso que comenzaron.

En el texto de Tuana y González, se afirma que este fenómeno está presente en nuestro país, y sostienen que “En esta investigación se considera a Uruguay como un país de origen,

tránsito y destino, por las facilidades de ingreso existentes entre los países de la región y la ubicación estratégica de nuestro país” (Tuana y González. 2006:35).

Uno de los aspectos que se repite en varios de esos relatos, es la iniciación en el plano de la explotación sexual acompañada y/o propulsada por los progenitores u otros miembros de la familia. Podemos identificar en uno de los relatos, que la víctima plantea

“(...) Me obligaron a casar, mi vieja me obligó con un tipo que después me pegaba, me lastimó, todo para que yo trabajara y le diera la plata a él. Y ahí fue cuando fui conociendo la vida, siendo una gurisa. (...) Yo nunca tuve apoyo de mi mamá. Nunca.” (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014).

En otro de los casos, la entrevistada sostiene que

“Trabajando en la noche somos tres hermanas, ya agarramos esa rutina por la crianza que llevamos... a veces uno dice ‘no es la crianza’, pero es la crianza que te lleva a cosas que no debés... Hubo un tiempo en que llegamos a trabajar con mi mamá. Nosotros no sé, somos de familia, de herencia, mi abuela también trabajó.” (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014).

En otro de los relatos, la víctima plantea

“Yo pensaba ayer en qué círculo tan chiquito se encierra la trata, porque mi mamá me vendió al panadero de al lado; un canterito, mi puerta, un canterito y el matrimonio amigo de mis padres. Ese era el panadero. Tenía ocho años cuando me pasó, ya los nueve me corté las venas. Yo no tuve infancia. Era peor que una infancia robada (...).” (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014).

Otra de ellas sostiene *“Mi madre fue prostituta y nos dio todo en la vida. Se rompió el alma para darnos todo a mí y a mis hermanos (...).”* (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014).

A su vez, otra de las víctimas plantea *“(...) estaba segura de que eso lo tenía que hacer porque si no lo hacía mis hermanas y yo nos moríamos de hambre”.* (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014).

Estos y otros fragmentos de los relatos dan cuenta de la situación en la que muchas de estas víctimas atravesaron sus infancias y/o adolescencias o comienzos de juventud, y que es un fenómeno plausible a tener en cuenta para el análisis. Es decir, el hecho en que esta situación, de una u otra manera, se vea repetida en varios de los casos es un reflejo de uno

de los métodos por los que las personas llegan a ser víctimas de explotación sexual comercial o trata.

Otro aspecto que se puede identificar en los relatos de las víctimas es el cambio que su experiencia tuvo para con sus vidas cotidianas; y desde eso, cómo varias áreas se ven afectadas. A partir de esto, podemos analizar los discursos en relación con las violencias recibidas y tener una aproximación a la comprensión de cómo conforman su identidad en función de esas experiencias. En uno de los relatos, la entrevistada, al hablar sobre la vida desde la explotación sexual, sostiene “(...) *no es una vida fácil, no es una vida tranquila, que te guste, por la que sientas placer*” (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014).

En este sentido, se destaca cómo también coinciden muchos de sus discursos en no querer “esa vida” para sus hijas, es así como frases como las siguientes reflejan este pensamiento: “*Para mi hija no quiero esto, yo quiero que mi hija estudie*” (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014), otra de ellas afirma “(...) *jamás quiero esto para mis hijos, trato de mandarlos a la escuela, de que sean alguien en la vida, les enseño los valores*”, (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014) así como otra de ellas, al hablar sobre que algunas veces su hija recibió comentarios sobre la ocupación de su mamá, y ella afirma “*Voy a tratar como madre, de que ella nunca pise este ambiente. Porque es lo más feo que hay y no me gustaría que mi hija sea más grande y me vea así*” (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014).

En relación con esto, varias de las entrevistadas hacen referencia a los hechos violentos que trae consigo la explotación sexual comercial o trata. Es decir, no solamente se han vulnerado sus cuerpos y han sido mercadería dominada por otras personas, sino que eso se acompaña de otras vulnerabilidades. Una de ellas sostiene “*la gente te mira de otra manera, como que siempre estás mal mirada*” (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014), así como otra de ellas afirma haber experimentado eso, y plantea que

“(...) es un trabajo marginado para la sociedad porque sos una puta, hablando vulgarmente, porque no dicen ‘prostitutas’, o ‘mujeres de la noche’, o ‘meretrices’, nos dicen ‘putas’. La noche te convierte en fría y calculadora. Las malas experiencias te hacen crecer, y los golpes... porque tropezás y te caés, y volvés a levantar; mil veces he tenido que caer y mil veces me he tenido que levantar. Los hombres se aprovechan de esa vulnerabilidad que tiene esa mujer para lastimarla, para hacerle daño, para jugar con ella, y se olvidan de que es una mujer que tiene sentimientos, que quiere creer en el amor. Una mujer nunca deja de ser señora, por más que sea una prostituta. Hay gente que lo tiene mal visto, pero yo

no soy menos que cualquier mujer” (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014)

Asimismo, otra de ellas afirma que *“no sabe la gente las cosas que nosotras pasamos a veces... te miran con otra cara porque trabajás en un boliche y piensan que ellos son mejores que una”* (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014).

Además, algunas de ellas se remiten a su vida y a los efectos de las violencias experimentadas. Una de las víctimas, por ejemplo, destaca un deseo de cuidar a sus hermanas y a sus hijos de las situaciones por las que tuvo que atravesar, afirma

“pude darme cuenta de que con mis hermanas no iba a pasar lo mismo. Pude evitarlo, por ejemplo llegué a un lugar y estando las dos, me dijeron: ‘¿y la nenita?’. Y yo decía ‘¡No! La nenita no. El negocio es conmigo, no con la nenita’. Yo lo que hacía era cuidarlas. Después, con el tiempo, me di cuenta de que las había cuidado. Yo no reconocía mi situación, con el tiempo le di color, forma y dolor de lo que era. En realidad, mis hijos son la única cosa real que tengo en la vida. Y me encantaría..., me juego que su vida va a ser mejor que la mía. Ya es mejor que la mía a su edad” (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014).

Otra de ellas declara su deseo diciendo *“(...) que mis hijos tengan la niñez que yo casi no tuve”*. Y en este mismo sentido, otra de ellas sostiene

“Yo nunca hablé de mi trabajo en mi casa. Nunca hablé de hombres en mi casa. Mis hijos nunca me vieron dormir con un hombre, tengo una cama de una plaza. Yo duermo sola. Me hice una promesa: que mientras tenga hijas mujeres chicas, en mi casa hombres... ¡no! Primero fue la Sole la que pudo romper la cadena..., de pasar los doce, catorce años y no ser explotada, que era lo que nos venía pasando a mi abuela, a mi madre y a mí (...). Mirándola a ella me encuentro con una parte mía que perdí, la alegría de ella. Yo nunca pude tenerla a esa edad. La felicidad. El reírse porque realmente te gusta la vida a esa edad no lo tuve, me lo sacaron, no lo pude vivir, lo tuve que padecen y lo mejor de todo es que no va a tener que llevar una mochila que no es de ella, y eso es lo que me dolió y más me duele, pero a la vez me libera, porque sé que ella no va a tener que pagar mi karma. No lo va a pagar. Yo creo que eso fue mi pequeño gran aporte para una mejor calidad de vida”. (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014)

Otra de ellas, declara en su relato no creer en el amor, y manifiesta

“solo en el amor de los hijos, nada más. No me interesan los hombres. Para mí los hombres son papel higiénico. Desde esa vez a mí los hombres no me importan. Somos las mujeres

las que luchamos. Hay veces que, cuando me paso de traguitos, me pongo a pensar en eso y veo cómo mis lágrimas caen, pero ahora ya está (...)". (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014)

Otra de las entrevistadas menciona algunos otros aspectos de su infancia y cómo eso influyó en su forma de ver la realidad. En relación con cómo conforma su identidad como víctima, afirma que luego de experimentar abusos por parte de familiares y otros hombres, *"a los catorce años y medio me fui a trabajar para la calle. Porque yo sentí que estaba sucia y ahí empecé a trabajar por todos lados, me escapaba, siendo menor, de una ciudad a otra"*. (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014)

En este sentido, una de las entrevistadas, hablando sobre su situación de trata (quien también estuvo en el exterior), sostiene que sentía confusión sobre su propia identidad, en sus palabras, la (ex)víctima afirma que le *"robaron la vida"*, y en relación con esto expresa

"Yo no podía hablar con mi hijo; era chiquito, y no podía saber cómo estaba. Te exigían que te dejaras tocar, y yo decía: 'pero yo paso por las manos de mi madre, por las manos de este, por las manos del dueño, por las manos de la que limpia... ¿Yo quién soy?'. No eras dueña de nada... no podías elegir absolutamente nada". (relato extraído de la muestra fotográfica Conapees - Visionair, 2014)

Consideraciones:

A partir de estos relatos, podemos identificar algunos de los efectos de esas experiencias en las vidas de las víctimas y acercarnos a una comprensión de sus identidades en función de su autorreconocimiento como tales y cómo tiempo después, habiendo "salido" de esas situaciones de explotación (aunque varias de ellas aún trabajando en el mercado sexual) visualizan sus vivencias y las expresan. Al reiterarse las ideas de "no haber tenido infancia", de "haberles sido robada la vida", de estar "sucia", así como la tristeza y el deseo de no querer esas experiencias para sus propios hijos, podemos interpretar que estos relatos dan cuenta de un impacto de estas violencias en sus vidas, así como de cierta apropiación de las víctimas de este concepto, sin utilizar necesariamente el término.

Como apéndice de este capítulo presentamos y analizamos la *Operación Océano*: un caso de explotación sexual de menores en Uruguay que comenzó a tomar trascendencia en el año 2020, y que, al hablar de violencia sexual en nuestro país, no podía ser dejado de lado. En el mismo se plantean las especificidades del caso, así como los puntos de convergencia entre la explotación sexual comercial como un hecho general y la Operación Océano como una de sus múltiples formas.

- **“Yo no sabía que era menor”: el límite entre el consentimiento y el delito**

Para poder sumergirnos en el análisis de esta etapa, resulta pertinente conceptualizar el fenómeno, así como explicar qué es la Operación Océano. El objetivo de esta dimensión no es sino plasmar un recorrido teórico como aproximación y visibilización de una situación presente en nuestro país, que si bien se relaciona en gran medida con la explotación sexual, tiene algunas aristas plausibles a ser mencionadas.

El caso de la Operación Océano, en palabras de Bianchi (2020) en la tapa de su libro sobre este tema, es “el caso de explotación sexual de menores más grande del país”. Asimismo, en una nota de La Diaria (2020), se afirma que dicho caso es “la investigación judicial sobre explotación sexual de menores con mayor cantidad de víctimas e imputados en la historia del país”. Es desde esos y otros aportes, que la pertinencia de esta dimensión resulta visible al investigar sobre víctimas y sobre violencia sexual en Uruguay. La actualidad de este caso permite un acercamiento notorio a la visibilidad del tema, así como algunas carencias propias de una investigación en curso.

Como mencionábamos anteriormente, este apéndice forma parte de este capítulo en cuanto también trata sobre la explotación sexual comercial. Sin embargo, en el caso de la Operación Océano, existen otros factores vinculantes entre las víctimas que nos permiten diferenciar (así como destacar algunos de) los hechos. Es así como prestamos especial atención a las situaciones socioeconómicas (tanto de las víctimas como de los victimarios de este caso), los medios, los fines, y otros factores determinantes. Resulta pertinente destacar, además, que este caso se trata de situaciones de explotación sobre menores de edad, donde muchos de los victimarios tenían conocimiento de esta cuestión (que es delito en nuestro país).

Para este análisis, se tomaron en cuenta distintas fuentes de prensa, tanto orales como escritas: de notas de diarios, libros, y demás de la investigación que sigue en proceso mientras esta investigación se lleva a cabo. De todos modos, como relato de víctima tomamos los aportes del libro de Bianchi (2020) llamado “Sugar Daddy” donde se realizó una entrevista a la principal víctima del caso Operación Océano, en conjunto con aportes de otros medios. Para la recopilación de esta información, resulta importante destacar que el acceso a los discursos de las víctimas no ha sido tarea sencilla en tanto es una investigación en curso, muchas de ellas aún son menores de edad, y algunas de ellas atraviesan también procesos judiciales de contrademandas por difamación y otros asuntos. Es entonces a partir de la información recolectada por periodistas y otros investigadores del tema que accedemos a estos relatos,

procurando que reflejen de la mejor manera una situación que representa un tipo de violencia sexual actual que demuestra la realidad del Uruguay al día de hoy.

En el caso de la Operación Océano, los espacios de intercambio entre las víctimas y sus victimarios han sido, en su mayoría, espacios de nivel económico medio y alto; donde los victimarios, asimismo, son empresarios, docentes, políticos u otros profesionales que se desarrollan en espacios sociales reconocidos de nuestro país. Además, los intercambios económicos, en su mayoría, eran de grandes sumas de dinero, así como otros intercambios de fines de semana en Punta del este, perfumes, salidas a cenar, o incluso algunas drogas de alto valor que se consumen habitualmente en fiestas de música electrónica. En relación con esto, una de las víctimas, quien fue entrevistada para uno de los libros citados anteriormente, plantea *“Yo nunca pasé ninguna necesidad”* (Bianchi, 2020:212), refiriéndose a su situación socioeconómica familiar: una diferencia con la mayoría de los casos analizados en la dimensión sobre explotación sexual comercial a nivel general. Asimismo, al nombrar a otra de las víctimas del caso, menciona *“(...) ella viene de una familia de plata y no tiene necesidad...”* (Bianchi, 2020:216).

Por otro lado, podemos identificar en los relatos de este caso que las formas de violencia que se dan en esta dimensión difieren de otras formas anteriormente analizadas en varios aspectos. La vulneración de derechos, por ejemplo, se relaciona de forma directa con el tipo de intercambios, siendo las víctimas menores de edad, lo que lo establece como delito. Es desde allí que analizamos este suceso, comprendiendo que el término víctima no fue acuñado por las víctimas en primera instancia, así como tampoco por los victimarios, ya que estos últimos no reconocieron (y por ese motivo la investigación continúa en proceso al día de hoy) la validez del mismo. Es decir, los victimarios, en este caso, alegan un mutuo acuerdo o consentimiento de ambas partes, cuando la normativa vigente de nuestro país plantea en el cuarto artículo de la ley N° 17.815 denominada “Violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces”:

“El que pagare o prometiére pagar o dar a cambio una ventaja económica o de otra naturaleza a persona menor de edad o incapaz de cualquier sexo, para que ejecute actos sexuales o eróticos de cualquier tipo, será castigado con pena de dos a doce años de penitenciaría”.

Esa diferenciación concerniente a la edad de las víctimas, así como la diferencia del tipo de vulnerabilidades y el aspecto socioeconómico hacen de esta una dimensión pertinente para comprender la violencia sexual en nuestro país en la actualidad; es decir, resulta importante tener en cuenta este caso histórico para el Uruguay al pretender investigar sobre esta temática, aún cuando la información disponible no es completa.

En la entrevista exclusiva con la principal víctima del caso (quien conecta con todos los implicados del caso) que el autor Bianchi plasma en su libro sobre este tema, la entrevistada responde preguntas sobre su vida personal como estudios, su infancia, temas familiares y diagnósticos psiquiátricos; además, el autor hace referencia a algunos dichos en las declaraciones de fiscalía, tanto de la entrevistada como de otras de las víctimas y sus progenitores.

Además de esos temas, el autor le pregunta directamente sobre algunas cuestiones vinculadas a su experiencia en lo que hoy denominamos Operación Océano. Una de las preguntas refiere al porqué de comenzar a “verse con hombres adultos a cambio de dinero” y la entrevistada afirma

“(…) pero en realidad nunca me gustó hacerlo. Yo simplemente tenía que fingir. Nunca con ningún hombre disfruté. Simplemente me generaban asco, es lo único que te puedo decir”. Además, al consultarle el entrevistador sobre si se arrepentía, la víctima del caso respondió “A veces sí, me sentía con mucho asco, porque, ponele, hay hombres que, por ejemplo, tardaban diez minutos y ya está. Pero había otros que eran más pesados, como que te pedían más besos y querían que hiciera cosas que yo no quería hacer. Por ejemplo, sexo anal yo decía que no, e insistían e insistían. Y me daban besos y eran pesados, y si no les respondías seguían mandando mensajes, como que te acosaban (...)”. (Bianchi, 2020:211)

Además, plantea no haber disfrutado nunca de lo que hacía, y sostiene *“Al principio me quedaba muda y era muy vergonzosa, me tapaba con la sábana, pedía que apagaran la luz, temblaba de los nervios”. (Bianchi, 2020:221)*

Al referirse a su propia identidad, la víctima entrevistada plantea tener un trastorno de personalidad diagnosticado en la adolescencia (al momento de la entrevista ya es mayor de edad), así como algunas otras cuestiones relacionadas con medicaciones, trastornos y especialistas. La víctima se autoidentifica con esos trastornos que menciona, entre los cuales plantea la personalidad y la percepción de su propio cuerpo, y afirma querer hacerse algunas cirugías estéticas. Al ser cuestionada por este tema, sostiene *“El primer paso es amarte antes de hacerte cualquier cosa, y yo estoy conforme conmigo misma y me acepto. Pero me quiero hacer esas cirugías porque no sé... me las quiero hacer”. (Bianchi, 2020:214).*

Por otro lado, al hablar sobre el vínculo con otra de las víctimas, la entrevistada plantea *“No me siento preparada todavía (para retomar el vínculo) por todo esto que pasó... como que ella también fue muy amiga mía, pero mi madre no quiere que me junte con ella. Mi madre me está controlando mucho ahora, no me da efectivo, me paga todo con tarjeta y ahora, por ejemplo, mis padres me van a venir a buscar ellos. No me deja. Entonces es imposible hablar con ella porque no puedo ir a Punta del este, no puedo hacer nada, siendo mayor igual”. (Bianchi, 2020:217)*

Además, la víctima expresa algunos sentimientos y reflexiones relacionados con otra de las víctimas, quien falleció el 20 de marzo de 2020 y cuya muerte dio pie a las investigaciones que destaparon la red del caso Operación Océano. En torno a la muerte de esa víctima, menor de edad, la investigación comenzó su curso y salieron a la luz los chats entre las víctimas y los victimarios, así como se realizaron las denuncias y surgieron los imputados por este caso. A partir de todo eso, la víctima entrevistada por Bianchi realiza un recorrido por el proceso que han atravesado desde que comenzaron, sus similitudes y diferencias, y cómo le afecta la muerte de su compañera hasta el momento de la entrevista.

En relación con su identidad, además, la entrevistada plantea no sentirse comprendida por su padre, y sostiene

“Me sentía un poco no querida porque siempre mi hermano fue como el favorito de la casa. (...) Mis padres van a la iglesia metodista y siempre ayudan a gente, son gente de bien, muy generosa y mi hermano es así, no sale, no toma alcohol, nada, entonces yo siempre me sentí como la oveja negra, digamos”. (Bianchi, 2020:219)

Y al referirse a la víctima fallecida, afirma que ella

“también se sentía la oveja negra de su familia, por su hermano. Y su madre abusó de ella psicológicamente durante muchos años. El padre era el mejor padre que te puedas imaginar, pero la madre le llegó a pegar. Le pegaba hasta que llorara de chiquita, ella tenía ese recuerdo”. (Bianchi, 2020:219)

Un concepto que se repite en la violencia sexual a nivel general, así como específicamente en este caso de la Operación Océano, es el poder. Existen cuestiones de poder en todas las dinámicas de violencia sexual, y se ejerce ese poder (en su mayoría un abuso de poder) al ejercer los victimarios esa violencia sobre las víctimas. Además, en este caso particular, existen cuestiones de poder también vinculadas a las ocupaciones de los victimarios, ya que todo el caso se desarrolló en planos de poder tanto económico, como político y demás, en algunos otros casos. En relación con esto, la entrevistada narra lo que denomina su peor experiencia y plantea

“(...) a veces me gritaba. Una vez íbamos a un apartamento de un amigo de él y tomamos cocaína, un amigo que es pediatra, pero no lo atraparon porque no está en ningún chat. M (inicial del victimario) me insultó, me dijo ‘terraja’ porque yo tenía menos poder que él. Me dijo un montón de cosas, me hizo llorar y creo que esa fue la peor”. (Bianchi, 2020:220)

En referencia a la autoidentificación como víctima, la entrevistada plantea que nunca pensó que fuera un delito (que mayores de edad pagaran por sexo con una menor de edad, es decir, explotación sexual comercial en nuestro país), y que para ella lo que hacía era

prostituirse, aunque plantea querer salir de eso. Cuando el entrevistador le consulta específicamente sobre ese tema, ella plantea *“Hoy sí me veo como víctima en la mayoría de los casos. En algunos que me cuesta todavía reconocer y creo que me falta un poco todavía para darme cuenta, pero ta”* (Bianchi, 2020:224). En otro momento de la entrevista, al consultársele sobre si todos los imputados deberían ir presos, la entrevistada responde *“Algunos creo que no, pero es difícil porque me cuesta verme como víctima, primero que nada (...).”* (Bianchi, 2020:226). Por otro lado, Bianchi le hace una pregunta en la que le cuestiona *“¿Crees que todos los imputados son culpables y está bien que hayan sido imputados por explotación sexual?”* (Bianchi, 2020:224), y la entrevistada responde

“Yo capaz que aparento ser mayor, pero sé que la ley solo tiene una cara. A veces me siento culpable por haber mentado en mi edad, pero lo que soy es sincera y no voy a dejar de serlo, Yo no presenté ninguna cédula, ese es el tema. (...) no sé qué decirte, a veces me siento un poco culpable, pero ta” (Bianchi, 2020:224).

Este registro de culpa se ve nuevamente presente, así como en las otras dimensiones de la violencia sexual trabajadas en esta investigación.

Al entrevistar a dos referentes calificadas en nuestro país sobre la explotación sexual comercial, se les preguntó también sobre este caso: Operación Océano, y si consideraban que había contribuido, de alguna manera, a visualizar el tema. En este sentido, una de ellas planteó

“Yo creo que tuvo un alcance distinto con el contexto, he estado y por trabajar en el equipo conocido investigaciones serias que se han hecho y profundas que tienen resultados y que muchas veces no se visibilizan en los medios, obviamente por un tema de riesgo y de cuidado, he estado en otros casos donde por ejemplo faltó información; lo que creo es que a veces este tipo de temas salen... tienen mucho mayor alcance por lo que generan a nivel social, no significa que hay más información, habría que ver realmente qué tipo de investigación hubo, es difícil medirlo sin estar involucrado me parece”. (Entrevista a referente calificada “1”)

Del mismo modo, la otra entrevistada planteó en este sentido

“(...) todo eso tiene un montón de horas, y esto es un delito que ocurre a diario y que violenta derechos humanos de mujeres y de niñas y adolescentes y sin embargo no ocupa eso, pero bueno, este año tuvo una característica especial por la Operación Océano que fue una investigación que tuvo muchísima prensa y que permitió un alcance muy importante y una discusión de toda la sociedad uruguaya, donde todo el mundo empezó ‘fah, ¿pasa esto?’. Los actores que intervienen no son gente marginal, porque también en

esto pasa que se piensa que es algo que le pasa a otras personas, pero muy lejos de lo que nos puede pasar a nosotros. La Operación Océano nos demostró que podía ser nuestro vecino y podría ser un maestro, podía ser un juez, podía ser un empresario". (Entrevista a referente calificada "2").

Los relatos de las víctimas dan cuenta de esos vínculos violentos que mencionaban las referentes calificadas; en este caso particular las relaciones desiguales están claramente transversalizadas por el género, así como el delito de pagar por sexo a menores de edad, y por cuestiones de poder políticas, sociales y económicas.

Consideraciones:

La investigación del caso continúa su curso, y a partir de esto se han generado distintos debates en torno a la culpabilidad o no de los victimarios (cuya responsabilidad está amparada por la normativa vigente en nuestro país); varios de los imputados se encuentran sin haber sido procesados por estos delitos mientras se escribe esta investigación, y varios implicados en el proceso han sido separados de sus cargos, lo que una vez más da cuenta de esas cuestiones de poder, donde la justicia también se ve afectada por esas relaciones y donde esos vínculos tienen una gran influencia. Cuando se entrevistó a una de las referentes calificadas sobre las redes y los victimarios, ella manifestó no poder mencionar algunos temas por cuestiones de seguridad, lo que, una vez más, refiere al poder y que el control del mismo, en muchas ocasiones, está manipulado por algunos individuos.

Reflexiones finales

Al comenzar el Taller central de investigación el tema de investigación se remitía únicamente a las víctimas de explotación sexual comercial en Montevideo. El objetivo era tener una aproximación a cómo construyen su identidad esas víctimas con base en sus experiencias, y el análisis pretendía indagar, entre otras cosas, si existían diferencias entre las víctimas de este tipo de delitos frente a otros de distintas características. Al transcurrir el proceso, no solo la pandemia limitó el acceso a los relatos, sino que la temática en sí demostró ser en demasía amplia, y a la vez compleja como para ser estudiada con estos recursos y desde este lugar; fue así que en conjunto con los docentes del Taller reorientamos la temática hacia la violencia sexual como fenómeno, teniendo en cuenta la explotación como una de sus dimensiones, pero comprendiendo que la temática iba más allá de eso, y aun así era pertinente por la falta de suficientes antecedentes desde la sociología, así como los nuevos hechos y espacios que fueron surgiendo durante el proceso, que merecían ser destacados en esta investigación.

En este análisis se realizó un recorrido por distintas representaciones de la violencia sexual que están presentes en el hoy y el ahora de nuestro país. Al intentar procesar esta información, encontramos puntos en común, así como diferencias en estas distintas formas que seleccionamos, y que, en cierto modo, dan cuenta de algunas dimensiones del fenómeno en el Uruguay. Existen varios ejes que hemos tenido en cuenta al momento de llevar a cabo esta investigación, partiendo de las subjetividades dentro de los relatos y desde los cuales hemos guiado este análisis para poder tener un acercamiento a las percepciones de las víctimas de estos sucesos respecto a los mismos.

En base al análisis realizado pudimos categorizar o distinguir tres esferas que, si bien no pueden ser vistas como espacios aislados sino interrelacionados entre sí, nos permiten visualizar distintos tipos de violencias.

En el primer capítulo, la atención se centró en las familias como representaciones de lo que podríamos identificar como esferas privadas, pudimos comprobar a través de los relatos que la violencia sexual por parte de la pareja no posee las mismas características que la violencia sexual perpetrada por alguna figura parental, que fueron los dos tipos de violencia dentro de la familia o el hogar que se presentaron en dicho capítulo, en base a los relatos de las entrevistadas. En el caso de las parejas o exparejas, se vieron presentes aspectos específicos de la violencia de género presentados en el marco teórico, relacionados directamente a esta cuestión. A partir de ello se pudo visualizar cómo la violencia sexual

estaba fuertemente acompañada de violencia verbal, psicológica, económica, entre otras. En el caso de las figuras parentales, la cuestión de género estaba vinculada a otras dimensiones que atravesaban la vida de las entrevistadas, como la autoridad o la idea de control. Al ser figuras parentales podemos identificar una verticalidad en las relaciones, que muchas veces puede relacionarse también a la obediencia o a la incapacidad de defenderse en los actos violentos. Esta violencia está transversalizada por estas cuestiones que, de alguna manera, aportan peso para que estos vínculos violentos sean más reiterativos y sistemáticos a lo largo del tiempo.

En el segundo capítulo se pudieron identificar situaciones de violencia sexual donde las esferas públicas y privadas se vieron asociadas, en mayor o menor medida, según cada relato. A partir de las narrativas de las víctimas de violencia sexual por parte de varones del carnaval, se pudieron identificar distintas dimensiones; en los relatos se consideraron casos de quienes eran menores de edad al momento del o los actos, así como mayores, y de quienes estaban en algún tipo de relación sexual o amorosa con sus victimarios, o, de igual modo quienes no poseían vínculos más allá del grupo de carnaval, o de ser seguidoras del mismo. Es así que cada experiencia posee sus propias características, y por ende no deben ser generalizadas. Sin embargo, podemos concluir de esas experiencias que la violencia sexual está presente en los distintos ámbitos y excede los diversos espacios de relaciones.

El tercer, y último capítulo, comprende dos distintos contextos de violencia sexual (en este caso comercial) y esto lo asociamos con la esfera pública de la vida cotidiana. Se contemplaron relatos de víctimas cuyos agresores resultan más difíciles de identificar, dado que las lógicas o las dinámicas imperantes en este tipo de ámbitos muchas veces refieren a más de un victimario -o una red que opera en conjunto-. A lo largo de las narrativas se logró un acercamiento a la complejidad de sus mundos de vida, y se pudo problematizar sobre las implicancias de esas experiencias en sus cotidianidades.

Los relatos de las víctimas de este capítulo comparten con las víctimas de violencia sexual dentro de la familia la característica de haber sido violencias que se dieron a lo largo de determinado período de tiempo. Esa prolongación, en mayor o menor medida, podría estar relacionada con la plausibilidad a que se den otros tipos de violencias, además de la sexual, ya que identificamos desde los relatos de estos capítulos que se pueden presentar más aspectos influyentes en la esfera privada de las víctimas. A su vez, puede visualizarse en estos relatos que se ve presente, una vez más, la cuestión de desigualdad en términos de oportunidades de base. Se identifica en algunos de los comentarios de las víctimas que existían situaciones de pobreza extrema en sus familias de origen, así como la necesidad de continuar con el trabajo sexual (luego de haber sido víctima de explotación) por ser la herramienta laboral disponible. Este tipo de desigualdades nos sientan también una base para comprender el fenómeno dentro de esta esfera.

Sería un desafío para una futura investigación analizar la variable tiempo, tanto del ejercicio de la o las violencias, así como desde que la víctima logró salir de esa situación, y conocer si es un factor influyente en la construcción de identidad y en la autopercepción de las víctimas como tales.

A través de todos estos capítulos se puede concluir que la problemática de la violencia sexual está atravesada por múltiples factores, y que no se identifican en los relatos elementos que promuevan ni, por el contrario, eviten estos hechos. Sin embargo, se desprende del análisis que los puntos de diferenciación radican en las dimensiones que acompañan a la violencia sexual en sí misma, es decir, se consideraron casos donde la violencia sexual provenía de un acosador por redes sociales, así como de parejas estables, como de vínculos comerciales de abuso, entre otros. En relación a la autopercepción de las víctimas como tales, podemos identificar desde los relatos que las víctimas tienden a oscilar en la asociación con el término. Más allá del ámbito donde hayan ocurrido las situaciones de violencia, esta ambivalencia entre considerarse o no como víctima de violencia sexual se relaciona con los registros emocionales que tienen las personas y a las concepciones que tienen en torno a qué implica ubicarse en el lugar de víctima. A partir de esto, podemos identificar en el análisis, que a través de los relatos de las entrevistadas se percibe en las violencias generadas en el ámbito familiar así como público (dejando en este caso de lado las violencias presentadas en el segundo capítulo por poseer características muy particulares) que la violencia sexual está acompañada de otras expresiones o formas de violencia, como pueden ser la verbal, la psicológica, y otras, que atraviesan la vida de estas entrevistadas y que son violencias que se prolongan en el tiempo. Esto genera que haya prácticas más sistemáticas que responden a los vínculos de las víctimas con sus victimarios, y que esos abusos perpetrados traigan consigo otros niveles de violencia. Nuevamente, se puede asociar esto con el estudio sobre femicidios de Gambetta (2018) y donde, a través del análisis, se puede identificar que la mayoría de los agresores de las víctimas de femicidios en Uruguay fueron sus propias parejas o exparejas; así como la presencia las desventajas en las que las mujeres se sitúan, en relación a los hombres, y que responden a ese origen sociocultural que plantea la autora. En estos casos, la violencia sexual está atravesada por dimensiones que la acompañan y que dan cuenta de que la víctima está en posición de desigualdad en varios sentidos. Es así que al hablar sobre violencia sexual no nos referimos a algo que afecta a las víctimas únicamente en su sexualidad, sino que, como hemos podido reconocer en los distintos relatos, se acompaña de violencia psicológica, física, emocional, económica, política, entre otras. Esto varía en función de cada víctima y de cada experiencia, así como del tipo de vínculo con su agresor.

Esta investigación pretende, de esta manera, una aproximación a una realidad presente en nuestro país, y que influye en otros ámbitos que conforman nuestra sociedad. En este sentido podemos identificar en el análisis, como, según los relatos de las víctimas, sus experiencias influyeron e influyen en sus modos de relacionarse, sus estudios, sus trabajos, los vínculos con sus hijos y/o parejas futuras, entre otros aspectos.

Como ya hemos analizado, la violencia se ejerce desde el poder, y en este caso particular, de la violencia sexual, entendemos que el poder ejercido no es sola ni únicamente físico, sino que responde a una serie de otros paradigmas que le dan lugar, como esas relaciones de opresión hacia las mujeres que se mencionaron en marco teórico, el consumismo, el cuerpo como un bien o como una mercancía que responde a lo que el victimario quiere, el mercado sexual, etc. Estas violencias (en sus distintos ámbitos) se representan en variadas formas de uso y abuso de poder por parte de unos individuos sobre otros. Es así que la conformación de la identidad de las víctimas de este tipo de violencia sexual está fuertemente relacionada con una cuestión de poder y de género; y esto, como hemos identificado en los relatos de las propias víctimas, tiene efectos en las distintas áreas que esto abarca: como las relaciones de pareja, los vínculos familiares (especialmente con sus hijos), las experiencias académicas y laborales, las formas de comprender y experimentar la vida cotidiana, entre otras. Este poder, entonces, no solo se ve presente en el hecho de índole sexual en sí mismo, sino en todo lo que da lugar a esas violencias en nuestra sociedad.

Una afirmación extraída del texto “Dueños de personas, personas con dueños” (2020) nos refleja, una vez más, esta imagen de que podemos ver presentes los vínculos entre las distintas esferas o los distintos espacios donde se da la violencia sexual. En una de las entrevistas realizadas por la Asociación Civil El Paso para dicha investigación se expone una fracción de una entrevista a una víctima, en la que afirma, haciendo referencia a la salida de las redes de trata, “Son más difíciles de sacar las que vienen de estructuras anteriores de maltrato o violencia; esas vienen rotas sobre rotas. En realidad, nunca llegan a ser personas; ya se meten en las redes [estando] rotas. (E 14)” (Asociación Civil El Paso, 2020:149). Esto da cuenta de lo que mencionamos ya en esta investigación sobre que las violencias experimentadas no pueden disociarse, y que no pueden tomarse como casos aislados, sino que resulta necesaria una mirada integral de la situación para comprender las estructuras complejas de las que forman parte.

Uno de los puntos que diferencia a este tipo de víctimas de delitos de otras, es que en la violencia sexual está implicado el cuerpo como objeto de esa violencia. Es decir, el resultado final no es un bien económico o de otro tipo, sino que es el cuerpo de estas víctimas como

bien de mercado. Así como se mencionó con anterioridad, esta relación de cuerpo y mercado, es decir, el cuerpo como bien, es propia de las relaciones de poder donde prevalece la opresión masculina y heterosexista que menciona Butler (1990). A partir de los relatos pudimos identificar las distintas formas en las que el cuerpo, específicamente el cuerpo femenino, cumple un rol fundamental en la problemática. De este modo el cuerpo no es solamente el receptor de la violencia sexual, sino que forma parte también de otros procesos que acompañan las situaciones de violencia; es así que dentro de cómo conforman sus identidades las víctimas, podemos identificar cuestiones asociadas a éste como las formas de habitar la ciudad al evitar espacios concurridos por sus victimarios, miedos respecto a las relaciones de pareja y/o sexuales, cuidados en relación a sus hijas mujeres, y los vínculos de las víctimas con sus propios cuerpos, entre otras.

Por otro lado, podemos identificar, luego de este recorrido por los relatos, que estas experiencias influyen en cómo conforman sus identidades las víctimas y en que esto no responde a las causas o las distintas esferas donde se dio la violencia, sino que se relaciona con la autopercepción. Además, a través de sus relatos podemos visualizar que muchas de ellas no se identifican con el término "víctima". Esto resultó en un desafío a la hora de definir el concepto. Dicho desafío es digno de resaltar, ya que ese término, si bien es trabajado y problematizado por diversos autores, así como contemplado en la normativa vigente, fue construido a lo largo de la investigación en relación dialógica con las distintas entrevistadas desde sus subjetividades. Se debe tener en cuenta que no todas ellas acuñan el término para describir sus vínculos con sus situaciones de violencia, las relaciones conflictivas con el concepto, lo que nos permite problematizar una vez más la complejidad del concepto y su vínculo con las estructuras de nuestra sociedad.

A lo largo de todo el análisis pudimos identificar que la mayoría de ellas experimentó (ya sea propio o impuesto) algún sentimiento de culpa por la violencia que le fue ejercida, aunque varias de ellas lograron superarlo y comprender que no fue su responsabilidad. Esta emoción reconocida en muchos de los relatos se vincula con la ausencia de identificación con el concepto de víctima, en tanto les genera un obstáculo a la hora de percibirse como tal. Se puede visualizar en las narrativas de las entrevistadas que, en varios de los casos, se presenta esa disyuntiva ¿soy culpable o soy la víctima? Esa polarización de la emoción con la condición nos acerca a comprender la construcción de identidades como tales. En adición a esto, muchas de las entrevistadas han realizado cambios sustanciales en sus vidas a partir de estas vivencias, y sus vidas cotidianas han sido modificadas a raíz de las mismas. Su nueva identidad se conforma también, en mayor o menor medida, por esas violencias recibidas.

Resulta pertinente destacar, en relación con el registro emocional llevado a cabo -a fin de cumplir con los propósitos de esta investigación- que al basar el análisis en relatos de entrevistas que no pudieron ser realizadas en primera persona, surgieron algunas limitaciones. Para comprender la narrativa de las víctimas es también necesario interpretar, o al menos registrar, el lenguaje no verbal. Esto no pudo identificarse en la totalidad de las entrevistas, aunque sí algunas de ellas describen aspectos que daban cuenta de emociones, como pausas en la entrevista por llanto, expresiones faciales al mencionar algún tema, entre otras. Sería un desafío para una próxima investigación realizar un trabajo directo de campo que pueda reflejar ese acto interpretativo que excede lo dicho.

Por último, realizamos un recorrido por la normativa vigente en nuestro país en relación con estos temas, y si bien existen leyes y otras normativas que amparan a estas víctimas, muchas de ellas coinciden en que los procesos judiciales o las medidas tomadas con relación a sus experiencias no han sido óptimas. A raíz de esto, surge una necesidad de plasmar estas ideas también como referencia para medidas futuras. Muchas de las entrevistadas, al haber sido consultadas sobre estos temas relacionados con las medidas cautelares, los procesos de denuncia y demás, coinciden en que aún queda un largo camino por recorrer en nuestro país para proteger a las víctimas y en lo que se refiere a los procesos de los victimarios.

En suma, podemos ver representada la violencia sexual en distintos espacios (tanto públicos como privados) de nuestra sociedad; logramos identificar en el análisis que existen múltiples formas, así como efectos de estas violencias, y que si bien en nuestro país existen leyes que amparan a las víctimas, en la implementación aún es necesario que se desarrollen estrategias de protección hacia las mismas, y se establezcan medidas que brinden seguridad a quienes se enfrentan a este tipo de delitos.

Resultaría pertinente ahondar en cada dimensión que se desprende de los relatos y poder analizar de forma profunda, e interdisciplinaria, el efecto de esas violencias experimentadas en las vidas de las víctimas, así como poder identificar qué otros aspectos contribuyen a la conformación de sus identidades como tales.

Desde la sociología, sin embargo, este acercamiento nos permite una interpelación como sociedad sobre un fenómeno presente y con características estructurales que merecen ser puestas sobre la mesa, discutidas, y transformadas. Si entendemos el comportamiento de la sociedad como ese conjunto de individuos actuando y relacionándose de determinada manera frente a determinados hechos, sin dudas la violencia sexual forma parte de un campo

de estudios que amerita un abordaje integral, más diverso y que de cuenta de distintas perspectivas y metodologías para abordar el fenómeno.

Es entonces un desafío para nuestra sociedad el debatir y poner en cuestión todas esas dinámicas sociales que posibilitan estos hechos.

Bibliografía:

- Arendt, H. (1993). *“La condición humana”*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *“Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial”*. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay
- Barreneche, E. y García, A. (2020). *“Operación Océano”*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, Uruguay
- Bernstein, R. (2015) *“Violencia: pensar sin barandillas”*. Cap. 3 *“Hanna Arendt: violencia y poder”*. Editorial Gedisa. Barcelona, España
- Bianchi, C (2020). *“Sugar daddy”*. Editorial Sudamericana. Montevideo, Uruguay
- Butler, J. (1990). *“El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”*. Paidós. Barcelona, España
- Butler, J. (2004). *“Lenguaje, poder e identidad”*. Editorial Síntesis. Madrid, España.
- Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010) *“Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios”*. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. OMS
- Cuenca, C. (2017). *“El acoso sexual”*. Centro de investigaciones sociológicas. Madrid, España
- Fiscalía General de la Nación (2021). *“Violencia doméstica y sexual. Protocolo de actuación de la Unidad de Víctimas y Testigos”* (online), disponible en: <https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/protocolo-vds.pdf> [
- Foucault, M. (1980). *“Microfísica del poder”*. Las ediciones de la piqueta. Madrid, España
- Gambetta, V. (2018) *“El femicidio íntimo en Uruguay”*. Tesis de maestría en Sociología, Ciencias Sociales, UdelaR. Montevideo, Uruguay
- Garland, D. (2001). *“La cultura del control”*. Gedisa. Madrid, España
- Goffman, E. (2012). *“Estigma. La identidad deteriorada”*. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina
- González, D. y Tuana, A. (2006). *“Invisibles y silenciadas. Aportes y reflexiones sobre la trata de personas con fines de explotación sexual comercial en Uruguay”*. Fundación Avina. Montevideo, Uruguay
- Grinberg, L. y Grinberg, R. (1976). *“Identidad y cambio”* Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Hernández, M. (2019). *“Una aproximación a los nuevos delitos sexuales de la ley N.º 19.580 (Ley de violencia hacia las mujeres basada en género)”*. Revista de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. Uruguay

- Jelin, E. (2010). *"Pan y afectos"*. FCE. Buenos Aires, Argentina.
- Jimeno, M. (2004). *"Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones"*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia
- Linhares, L, Torres, A y Ramalho Diniz, F. (2022.). *"But she was drunk": Sexual violence and Blaming the victim*. En: *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 12(1), 84-109.
- Lévano, A. (2007). *"Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos"*. Universidad San Martín de Porres, disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009
- Merton, R. (1970). *"Estructura social y anomia"*. En Anshen, R. N. (Dir.) *La familia* (67-106). Península. Barcelona, España
- Monzón, A. (2022). *"Los nudos críticos de la desigualdad de género: reflexiones desde el centro."* En *"Nudos críticos sobre la desigualdad de género"*. Clacso. Buenos Aires, Argentina.
- Musto, C. y Trajtenberg, N. (2011). *"Prostitución y trabajo sexual: el estado de arte de la investigación en Uruguay"*. Disponible en *Revista de Ciencias Sociales* (online): <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/RevCienSoc%2029-8.pdf>
- ONG El Paso (2011). *"La trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial en el Uruguay. Caminos recorridos hacia la construcción de una política pública"*. Inmujeres. MIDES
- Organización Mundial de la Salud (online), disponible en: https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12_37/es/
- Ribeiro, C. et al. (2021). *"Práctica del enfermero en la preservación de vestigios de la violencia sexual contra la mujer: revisión integrativa"*. Universidade de Fortaleza. Brasil
- Rostagnol, S. et al. (2011). *"Consumidores de sexo. Un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana"*. Zonalibro. Montevideo, Uruguay
- Russo, C. (2018). *"Identidades profesionales en el trabajo sexual de mujeres uruguayas"*. Tesis de grado de sociología. FCS, UdelaR. Montevideo, Uruguay
- Sautu, R. (2005). *"Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología"* CLACSO
- Scaraffuni, L. (2022). *"Representaciones, vivencias y emocionalidades sobre ser víctimas del delito"*. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, vol. 35, n.o 50, enero-junio 2022, pp.65-82. Montevideo, Uruguay
- Segato, R. (2003). *"Las estructuras elementales de la violencia"*. Série antropología. Brasilia, Brasil

- Silvera, F. (2022). *“La víctima del delito violento: entre el sujeto doliente y el agente moral”*. FCS, UdelaR. Montevideo, Uruguay
- Sitio web de Presidencia (online), disponible en:
https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/ministerio_interior-july-zabaleta-federico-laca-politicas-genero
- Solari, M, (2010). “Rutas de abordaje a las situaciones de violencia intrafamiliar”. *Revista de Ciencias Sociales*, Volumen 1 - Número 1, Universidad Católica. Montevideo, Uruguay
- Tuana, A. (2018). *“Trata sexual en Uruguay. Alcances y limitaciones de la asistencia a víctimas”*. Embajada suiza en Uruguay y Asociación civil el paso. Montevideo, Uruguay
- Tuana, A. (2017). *“La violencia sexual y el sistema de justicia”* en *“Revista espacio abierto: violencia de género”*. CIEJ - AFJU. Montevideo, Uruguay
- Viera Linhares, L., & Rosas Torres, A. R. (2022). *“She deserved it: Analysis of variables that influence the accountability of victims of sexual violence.”* *Acta Colombiana de Psicología*, 25(1), 218-229. en Organización Panamericana de la Salud
- Notas de prensa sobre violencia de género y denuncias (online), disponibles en:
<https://www.elpais.com.uy/vida-actual/denuncias-dia-violencia-domestica.html>
https://www.elobservador.com.uy/nota/muchas-denuncias-de-violencia-de-genero-se-resuelven-por-telefono-sin-darle-la-importancia-que-merecen-admite_ministro-de-la-corte-201891217755
<https://www.subrayado.com.uy/denuncias-violencia-genero-aumentaron-581-el-ano-2005-n528619>
- Canal 4. (18 de octubre de 2017). *Programa de Santo y Señá: “Trata, explotación sexual y un pastor mentiroso* [Archivo de Vídeo]. Youtube. Extraído de:
<https://www.youtube.com/watch?v=NS-Paxi1Ndl&t=4890s>